



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CAJAMARCA



PEI

2021-2027



www.iestpcajamarca.edu.pe



IESTPC Cajamarca



PEI

A. DATOS GENERALES DE LA IE:

Nombre de la IE: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CAJAMARCA

Nivel(es) o ciclo(s): TÉCNICO SUPERIOR Modalidad(es): SEMI PRESENCIAL

Turnos: DIURNO Dirección de la IE: Carretera Baños del Inca k.m. 3.5 cajamarca

Cajamarca

Cajamarca

Departamento: Cajamarca Provincia: Distrito:

Teléfono: 076366010 Correo: www.iestpcajamarca.edu.pe

Nombre del director: Mg. Olga Liliana Llanos Ramírez

Tipo de gestión: Privada

Pública de gestión directa

Pública de gestión privada



Contenido

A. DATOS GENERALES DE LA IE:	2
SIGLAS.....	5
INTRODUCCIÓN	6
MARCO LEGAL	7
CAPÍTULO I: IDENTIDAD	10
1.1 Misión.....	10
1.2 Visión.....	10
1.3 Valores.....	10
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO	12
2.1 Diagnóstico y análisis estratégico del entorno.....	12
2.1.4 Objetivos Estratégicos.....	16
2.1.5 CRONOGRAMA DE EJECUCION.....	21
2.2. Análisis situacional	38
2.2.1 Análisis del contexto interno y externo	38
2.2.1.1 Matriz FODA	39
CAPÍTULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA	45
3.1 Principios pedagógicos.....	45
3.2. Perfil ideal del alumno	45
3.3. Perfiles de ingreso, egreso de los programas de estudios.....	46
3.4 Perfil ideal del docente.....	47
3.5 Perfil ideal del personal administrativo	48
3.6 Perfil ideal del director	49
3.7 Nivel formativo del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO “CAJAMARCA” DE CAJAMARCA.....	50
3.8 Enfoque pedagógico.....	50
3.9 Principios pedagógicos.....	50
3.10 Modalidad de servicio Educativo	51
3.11 Organización Curricular en el IESTP “CAJAMARCA”	52
3.12 Procesos de Régimen Académico	55
3.13 Componentes curriculares	58
3.14 Organización de la formación	59
3.15 Evaluación del aprendizaje.....	69
3.16 Metodología a Emplear	70
3.17 Certificaciones	70



3.18 Titulación.....	70
3.19 Perfil Técnico Profesional.....	72
CAPITULO IV: GESTION.....	83
4.1 Propuesta de gestión	83
4.2 Gerencia	84
4.3 Licenciamiento	86
4.4 Comunicación institucional	86
4.5 Gestión de riesgos y desastres.....	87
4.6 Organigrama estructural y funcional, Cuadro orgánico de plazas y cargos.....	88
4.7 Sistema de Gestión de calidad	91



SIGLAS:

- ✓ **GORE:** GOBIERNO REGIONAL
- ✓ **PEN:** PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL
- ✓ **IEST:** INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
- ✓ **CAP:** CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL
- ✓ **PAT:** PLAN ANUAL DE TRABAJO
- ✓ **MPP:** MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS
- ✓ **RADMIN:** REGLAMENTO DE ADMISIÓN
- ✓ **RT:** REGLAMENTO DE TITULACIÓN
- ✓ **TUPA:** TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
- ✓ **PCI:** PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL
- ✓ **CPD:** CARRERA PÚBLICA DOCENTE
- ✓ **EFSTR:** EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIÓN REAL DE TRABAJO
- ✓ **RDR:** RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- ✓ **PIP:** PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
- ✓ **GRD:** GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
- ✓ **MPA:** MANUAL DE PROCESOS ACADÉMICOS
- ✓ **PCD:** PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE
- ✓ **RI:** REGLAMENTO INTERNO



INTRODUCCIÓN

El trabajo en equipo de la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Cajamarca”, a través de continuas reuniones fue la clave para conseguir el PEI que tendrá una vigencia de 6 años a partir del 2021, siendo el principal instrumento de gestión Institucional que permitirá hacer viable la **MISIÓN Y VISIÓN**. Requiere de una programación de estrategias para mejorar la gestión de los recursos y la calidad de los procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas del entorno y planteamos una visión adecuada de futuro. Todo ello como exigencia del análisis y diagnóstico de las necesidades y demandas del estudiante, el contexto local, regional, y nacional.

El presente documento, es un instrumento de desarrollo para los próximos seis años (2021-2026), tiempo mínimo necesario, para desarrollar los cambios que requiere nuestra institución, los mismos que accedan a mejorar y consolidar la calidad, diversificación y competitividad de sus servicios académicos, tecnológicos, administrativos y empresariales, camino a lograr el licenciamiento institucional, permitiendo construir su propia cultura organizacional y su propio escenario de desarrollo fijados en la visión y misión institucional durante los próximos seis (06) años, asimismo, contar con un conjunto de instrumentos e indicadores de calidad, desempeño y rendimiento de sus recursos humanos.



MARCO LEGAL

Se crea y funciona como ESEP de II Ciclo según D. S. N° 008-81-ED del 21-04-81, posteriormente se convierte en **Instituto Superior Tecnológico “Cajamarca”** con R.S-N° 131-83- ED, con la R.M. N°521-87-ED del 04-87-ED se lo selecciona como Instituto Piloto, seguidamente con R.D. N° 0941-91-ED del 22-05-94 se aprueba la nueva Estructura Orgánica y el cuadro de Asignación de personal; según la R.M. N° 494-94-ED se autoriza la renovación de su funcionamiento.

Según ley de Institutos de Educación Superior N° 29394 y su Reglamento, se agrega al título anterior y queda como: **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Cajamarca”**, la nueva Estructura Orgánica, el cuadro de Asignación de personal y es Revalidado con la R.D. 0609-2006-ED. Por Ley No 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Profesional, aprueba la nueva estructura orgánica, Ley que está vigente.

Normas Nacionales

- ✓ **Constitución Política del Perú**
- ✓ **Ley N° 28044**, Ley General de Educación
- ✓ **Ley N° 30512**, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior de la carrera pública de sus Docentes.
- ✓ **Ley N°28740**, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- ✓ **Ley N°27050**, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- ✓ **Ley N° 27815**, Ley de Ética de la Función Pública
- ✓ **D.L. N° 276**, Ley de Bases de la Administración Pública.
- ✓ **D.S N° 010-2017-ED** “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- ✓ **D.S.N°018-2007-ED**. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- ✓ **D.S.N°028-2007-ED**. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- ✓ **RM N° 409-2017-MINEDU** Modelo de Excelencia
- ✓ **RVM N° 277-2019-MINEDU** Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST
- ✓ **RM N° 553-2018-MINEDU** - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario
- ✓ **RVM N° 276-2019-MINEDU** – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST
- ✓ **RVM N° 064-2019-MINEDU** Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica
- ✓ **D.S. N° 011-2019-MINEDU**. Decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior aprobado por DS Nro. 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Publica de sus docentes aprobado mediante al D.S. Nro. 010-2017-MINEDU.



- ✓ **RVM No 226-2020-MINEDU** Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos
- ✓ **RVM N° 093-2021-MINEDU** Clasificador de Cargos de la Carrera Pública Magisterial
- ✓ **D.S. N° 016-2021-MINEDU** “Modifican el reglamento de la ley N° 30512, ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020”
- ✓ **RVM N° 037-2022-MINEDU** “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”
- ✓ **RVM N° 049-2022-MINEDU** “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”





CAPÍTULO I: IDENTIDAD

1.1 Misión

Somos una Institución de Educación Superior Tecnológico Pública, formamos profesionales técnicos de calidad, emprendedores, con valores, responsabilidad social y ambiental, para responder al requerimiento del mercado laboral local, regional y nacional.

1.2 Visión

El IESTP “CAJAMARCA” al año 2027, será una institución reconocida como un centro de excelencia en la educación superior tecnológica de la región Cajamarca.

1.3 Valores

- ✓ **TRABAJO EN EQUIPO** Es el proceso que se realiza de manera armónica, en el que las actitudes multiplican los logros en la consecución de objetivos comunes y se propicia el desarrollo de las personas.
- ✓ **CALIDAD** Es la cultura compartida por el personal del IEST. Público “Cajamarca” que lo motiva a transformar su forma de ser y hacer las cosas con los más altos estándares de servicio.
- ✓ **ALTO DESEMPEÑO** Es el propósito permanente por superar los estándares de calidad y mejorar los resultados del trabajo, fundamentado en los valores y convicciones de la propia persona.
- ✓ **TRANSPARENCIA:** Dentro del ámbito de los valores éticos, se conoce como Transparencia la capacidad que tiene un ser humano para que los otros entiendan claramente sus motivaciones, intenciones y objetivos.
- ✓ **EQUIDAD:** La equidad es un valor que implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad.
- ✓ **HONESTIDAD:** Es armonizar las palabras con los hechos, es tener identidad y coherencia para estar orgulloso de sí mismo. Este valor es de suma importancia para mantener una buena convivencia dentro de la sociedad, ya que permite dirigir todas las estrategias y acciones de las personas.



GESTIÓN





CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO

2.1 Diagnóstico y análisis estratégico del entorno

A) EN EL ENTORNO

- Bajos ingresos de la familia conllevan a la deserción de alumnos, se une a ello el desempleo, el subempleo.
- La realidad de los jóvenes estudiantes en todas los Centros de Formación Técnica trabajan y estudian, alrededor del 60 % de cada sección como promedio por lo menos trabajan entre 4 y 6 horas diarias de lunes a viernes y otro porcentaje trabajan los sábados y domingos.
- Recursos tecnológicos y de conectividad de baja calidad para el desarrollo de sus actividades virtuales.
- Preferencia hacia la educación superior universitaria frente a la educación superior técnica.
- Baja economía.
- Inseguridad ciudadana.
- Bajo índice de desarrollo económico y productivo de la región.
- Ausencia de convenios con instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Limitado acceso a la tecnología actualizada en la región.

B) ESTRUCTURA ORGANICA

- La nueva estructura organizativa y funcional del IESTP "Cajamarca", refleja el funcionamiento y los cambios importantes que se deben dar a partir de la aplicación del PEI al crearse nuevos Programas de Estudio y nuevas Coordinaciones (Ley 30512).

C) COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA

- La coordinación con cada uno de los estamentos de la comunidad educativa se desarrolla en un clima de entendimiento, la mayoría de las acciones que sus funciones lo indican.
- La coordinación con los Directivos y especialistas de la DRE.CAJ UGE se da en forma fluida.
- Normatividad vigente facilita y promueve el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y autoempleo

D) COMUNICACIÓN

- La comunicación que existe entre todos los estamentos del Instituto es fluida.
- Comunicación fluida con los estudiantes a través de Consejería.



A) PROCESOS DEL APRENDIZAJE

- Falta de metodologías adecuadas de parte del docente.
- No se aplican estrategias procedimentales para desarrollar el aprender haciendo en los estudiantes.
- Poco fortalecimiento de la creatividad debido a la falta de estrategias metodológicas, para potenciar la capacidad creativa en el educando.
- Faltan aulas especializadas con equipamiento multimedia.
- Participación activa en la elaboración de instrumentos de gestión
- Docentes con experiencia en formación profesional tecnológica
- Docentes no actualizados en temas de pedagogía y didáctica.
- Comunidad educativa con poco dominio en plataformas virtuales para la enseñanza a distancia o remota.

B) PLANES DE ESTUDIO

- Poca difusión, validación y diversificación de planes en relación con el requerimiento del sector productivo y empresarial.
- Contenidos conceptuales, procedimentales, y actitudinales coherentes con los perfiles debido a la planificación curricular.
- Continua actualización de Políticas del Ministerio de Educación (MED) para la articulación de planes con el sistema productivo y empresarial.

C) EVALUACION

- Falta de implementación docente concordante con los Lineamientos Académicos Generales.
- Bajo rendimiento de los estudiantes

D) CLIMA INSTITUCIONAL

La Cultura Organizacional en el IESTP "Cajamarca" con fines de ver condiciones y viabilidad para el PEI, implica analizar y evaluar los requerimientos de cultura organizacional de la Institución en cinco (05) aspectos:

1. Actitud de Cambio del personal.

Buen porcentaje de docentes actualmente tienen estudios de postgrado, lo que indica un crecimiento de sus competencias, aptitudes, actitudes y desarrollo personal.

Solo el 8% aproximado de docentes no muestran una actitud de cambio mostrando una indiferencia dejando notar su falta de compromiso y entrega al proceso de cambio; además de su resistencia a dejar viejos hábitos de trabajo.

2. Pensamiento Estratégico:



De la encuesta aplicada: el 28 % del personal del Instituto aún no piensan estratégicamente; y aproximadamente el 72% del personal del IESTP "Cajamarca", piensan o están en camino de pensar estratégicamente, lo que conlleva al desarrollo institucional.

3. Capacidad de Gobierno de la Institución.

Se trata de analizar y evaluar la capacidad real o potencial suficiente del IESTP "Cajamarca", para garantizar la aplicación del Plan de Desarrollo Institucional, el logro de sus objetivos y metas. En otras palabras, se trata de analizar el "triángulo de gobierno" (capacidad de gobierno) de la institución respecto a: 1) capacidad propositiva de proyectos de inversión; 2) la gobernabilidad del proceso y sistema de planeamiento estratégico, 3) la viabilidad de los proyectos, objetivos y metas del proceso de planeamiento estratégico.

La capacidad de gobierno del IESTP "Cajamarca", para hacer posible la aplicación eficiente del PEI y la obtención de los objetivos y metas esperados, es buena con el fortalecimiento de convenios y alianzas estratégicas con el entorno.

En cuanto a la viabilidad de proyectos, objetivos y metas de un PEI, el IESTP "Cajamarca" cuenta con un equipo de gobierno capacitado y con experiencia que maneja adecuadamente los instrumentos de gestión y gerencia. Docentes y personal administrativo fortalecen a la dirección general para el mejoramiento del liderazgo.

4. Nivel de Soporte de Sistemas de Información.

El planeamiento estratégico también es un proceso y un recurso de cálculo, que requiere almacenar datos y procesar información para la toma de decisiones estratégicas, la informática juega un rol de suma importancia, por el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación como facilitadoras de un proceso de cambio, creando nuevas formas de trabajo, permitiendo el rediseño creativo de la organización, haciendo un uso óptimo de los recursos, y a la vez, mejorando significativamente la calidad del servicio, creando un ambiente de trabajo propicio para que el personal docente, administrativo y se desempeñe con la calidad que el usuario demanda.

En este proceso de acumulación de datos e información y manejo de estos, debe jugar un papel importante el Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación, recopilando datos y sistematizándolos, luego distribuye la información oportuna a las diferentes instancias del IESTP "Cajamarca" para la toma de decisiones.

El planeamiento estratégico del IESTP "Cajamarca" debe ser un eficiente recurso de cálculo, para ello debe contar con un conjunto de sistemas para lograr una mayor objetividad, precisión, rapidez y criterios para la viabilidad y gobernabilidad de los objetivos, metas y resultados del planeamiento estratégico, debe instalarse y sistematizarse sistemas como:



- El Sistema de Información Gerencial (SIG), orientada a brindar información oportuna y estratégica para la toma de decisiones a la plana directiva
- El Sistema de Apoyo a las Decisiones (SAD), orientado a una gestión eficiente en el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación
- El sistema de Indicadores relacionados con la calidad, productividad y competitividad.
- Desarrollo y mantenimiento del Portal web del IESTP "Cajamarca"
- Manejo de aulas virtuales, de video conferencia e Instrumentos digitales.

5. Metodología y capacidad de trabajo en equipo.

El proceso de planeamiento estratégico, del IESTP "Cajamarca" requiere de dos tipos de dinámica organizativa de trabajo que deben realizarse simultáneamente. La primera tiene que ver con la participación de todos los niveles e instancias de la institución; y la segunda con el funcionamiento del Consejo Asesor, el trabajo en equipo en el IESTP "Cajamarca" es suficiente, existe cultura organizacional y capacidad de trabajo polivalente y multidisciplinario.

Se cuenta con un enfoque metodológico, lo cual garantiza la aplicación de metodologías participativas y democráticas, generación de diálogos y consensos, que hacen eficiente el proceso de toma de decisiones, se practica en el IESTP "Cajamarca" las metodologías de dinámicas de grupo, metaplan, multigramación, codificación y descodificación y casos de simulación, todo ello se está logrando gracias a las video conferencias por Google Meet y la modalidad de trabajo semi presencial y presencial.

Se requiere implantar en el IESTP "Cajamarca" una organización de alto rendimiento combinando y pareando tres tipos de equipos: de trabajo, de perfeccionamiento y de integración.

Para ello, los miembros de estos equipos necesitan formación en habilidades técnicas, administrativas, interpersonales (comunicación y resolución de conflictos), en la toma de decisiones y solución de problemas.

2.1.3 Características del local

A) INFRAESTRUCTURA

- El local del Instituto ha sido adecuado para prestar servicios educativos, cuenta con aulas iluminadas y con ventilación adecuada.
- Limitados espacios libres para actividades deportiva y limitadas áreas verdes.
- La biblioteca del Instituto no cuenta con libros actualizados para el docente.
- Máquinas, equipos, herramientas obsoleta; por mejorar y potenciar.
- Escasez de material didáctico
- Biblioteca virtual en continua actualización.
- Carencia de bibliografía técnica actualizada.
- Áreas de cultivo bien limitadas.



2.1.4 Objetivos Estratégicos

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS
INSTITUCIONAL	<p>OE1: Ser un Instituto que se posicione en el entorno educativo, institucional y empresarial; realizando alianzas estratégicas con el sector público y privado.</p>	<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 1 Establecer convenios y/o alianzas estratégicas (con fines de prácticas, EFSRT, bolsa de empleo, equipamiento , innovación y capacitación) con instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.</p>
		<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 2 Implementar un Directorio de empresas e instituciones locales, nacionales e internacionales, usuarias y potenciales usuarias del IESTP CAJAMARCA.</p>
		<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 3 Formar y capacitar recursos humanos competitivos en aspectos técnicos y de gestión empresarial, para hacer frente a las exigencias de un servicio de calidad.</p>
		<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 4 Implementar y modernizar el equipamiento de los talleres, laboratorios, para facilitar su uso a las exigencias de demanda del sector empresarial.</p>
	<p>OE2: Ser el Instituto con mayor y mejor tasa de empleabilidad y promoción empresarial en</p>	<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 5 Organizar Mesas de Concertación con empresas e Instituciones públicas y privadas de Cajamarca, para facilitar empleos para los egresados.</p>



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	Cajamarca por nuestra disposición de formadores altamente capacitados y egresados emprendedores y competitivos.	<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 6 Organizar cursos de capacitación y/o actualización en temas tecnológicos.</p> <p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 7 Formar profesionales técnicos, competitivos y polivalentes de acuerdo con las demandas del sector productivo.</p> <p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 8 Actualizar periódicamente los contenidos curriculares de los programas de estudio, de acuerdo con el nuevo enfoque por competencias y la demanda del mercado.</p> <p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 9 Lograr el licenciamiento en el IESTP Cajamarca con miras a la excelencia.</p>
	<p>OE3: Ser el instituto tecnológico que apoya al desarrollo comunal de su entorno, a fin de mejorar sus condiciones de vida, el apoyo a la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes para poner a disposición de la comunidad un conjunto de servicios para su bienestar.</p>	<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 10 Organizar eventos de proyección comunal con actividades afines a los programas de estudios.</p> <p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 11 Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico a favor de su comunidad.</p>



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS
ACADÉMICA	<p>OE4: Ser el Instituto Tecnológico que forma a los profesionales técnicos más competitivos de acuerdo con la demanda de la Región Cajamarca</p>	<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 12 Organizar desayunos empresariales con empresas e instituciones de Cajamarca para desarrollar y fortalecer actividades relacionadas a los aspectos académicos.</p>
		<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 13 Establecer convenios con empresas e Instituciones públicas y privadas competitivas y relacionadas con las especialidades para prácticas, pasantías de alumnos y docentes; y para el apoyo académico interinstitucional.</p>
		<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 14 Contar con docentes capacitados y actualizados, con experiencia empresarial en sus respectivas especialidades y temas de gestión.</p>
		<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 15 Modernizar las instalaciones y el equipamiento de los laboratorios y biblioteca.</p>
		<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 16 Revisar y actualizar permanentemente los contenidos curriculares con participación del sector empresarial y de acuerdo con el desarrollo regional.</p>
		<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 17 Formar profesionales técnicos competitivos, polivalentes, creativos, emprendedores, con iniciativa por la investigación e innovación tecnológica y con pensamiento estratégico.</p>



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<p>OE5: Mejorar la modalidad del aprendizaje a distancia y semi presencial basado en los recursos de las TIC.</p>	<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 18 Actualizar la biblioteca virtual y laboratorios con recursos digitales.</p> <p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 19 Gestionar el acceso a internet de alta velocidad.</p> <p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 20 Capacitar al personal docente en la modalidad de educación a distancia de calidad.</p> <p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 21 Recoger información permanente de la demanda para diseñar la modalidad de educación a distancia.</p> <p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 22 Implementar cursos de capacitación al personal de acuerdo con la demanda del mercado en los programas de estudios que oferta el IESTP CAJAMARCA.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ADMINISTRATIVA</p>	<p>OE6: Contar con un sistema de simplificación administrativa y atención personalizada al usuario interno y externo que permita la máxima eficiencia en la gestión, contándose para ello con un personal con vocación de servicio, identificación institucional, buenas relaciones interpersonales, predisposición al cambio y con valores.</p>	<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 23 Implementar tecnologías digitales al sistema administrativo para la atención del servicio de los usuarios internos y las relaciones con el entorno externo.</p>



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS
		<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 24 Disponer de un sistema de simplificación administrativa para los usuarios internos y externos, que permita mejorar significativamente la eficiencia de la gestión administrativa del Instituto</p>
		<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 25 Contar con mecanismos e instrumentos administrativos efectivos de control y evaluación permanente de desempeño del personal del Instituto</p>
	<p>OE7: Disponer de una organización administrativa funcional que permita el cumplimiento eficaz y eficiente de todos los aspectos relacionados al manejo de personal, oficinas, servicios, presupuestos, materiales y otros; con liderazgo y capacidad de gestión.</p>	<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 26 Gestionar ante el órgano inmediato superior plazas para mejorar el servicio institucional.</p>
		<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 27 Alinear al Instituto a las necesidades reales de los programas de estudio y del entorno interno y externo, de acuerdo con las normas legales vigentes.</p>
		<p>ACCION ESTRATÉGICA NRO. 28 Establecer convenios y/o alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad del servicio administrativo, partiendo de la capacitación continua en el desarrollo del sistema administrativo.</p>



2.1.5 CRONOGRAMA DE EJECUCION

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
INSTITUCIONAL	OE1: Ser un Instituto posicionado en el entorno educativo, institucional y empresarial; realizando alianzas estratégicas con el sector público y privado.	ACCION ESTRATÉGICA NRO. 1 Establecer convenios y/o alianzas estratégicas (con fines de prácticas, EFSRT, bolsa de empleo, equipamiento , innovación y capacitación) con instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.	Línea de acción 1.1. Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para mejorar las capacidades del personal del IESTP Cajamarca .	Indicador 1.1. 7 convenios con el sector público y privado para actualización docente.	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 1.2. Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para prácticas profesionales y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	Indicador 1.2. 4 convenios para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	X	X				
			Línea de acción 1.3. Actualizar y gestionar convenios con el sector público y privado para convalidaciones de estudios y/o bolsa de empleos	Indicador 1.3. 12 convenios para convalidaciones y/o bolsa de empleos	X	X	X	X	X	X



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
			Línea de acción 1.4. Participar en las convocatorias de entidades públicas y privadas a fin de lograr la Buena Pro para el equipamiento necesario en los diferentes programas de estudios de la institución.	Indicador 1.4. 04 participaciones por año en convocatorias.	X	X	X	X	X	X
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 2 Implementar un Directorio de empresas e instituciones locales, nacionales e internacionales, usuarias y potenciales usuarias del IESTP CAJAMARCA.	Línea de acción 2.1. Realizar un directorio de empresas.	Indicador 2.1. Directorio actualizado	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 2.2. Reuniones virtuales con empresas reconocidas en la región de Cajamarca	Indicador 2.2. 12 reuniones con el sector empresarial de la región de Cajamarca	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 2.3. Asociarse a la Cámara de Comercio de Cajamarca.	Indicador 2.3. Certificación de vínculo con la Cámara de Comercio de Cajamarca	X	X	X	X	X	X



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 3 Formar y capacitar recursos humanos competitivos en aspectos técnicos y de gestión empresarial, para hacer frente a las exigencias de un servicio de calidad.	Línea de acción 3.1. Capacitación y actualización continua del recurso humano institucional.	Indicador 3.1. Planificación de cursos de actualización y capacitación recurriendo a profesionales expertos.	X	X	X	X	X	X
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 4 Implementar y modernizar el equipamiento de los talleres, laboratorios, para facilitar su uso a las exigencias de demanda del sector empresarial.	Línea de acción 4.1. Planificación de presupuesto para la adquisición de equipamiento acorde a la necesidad de cada taller o laboratorio	Indicador 4.1. Proyección presupuestal anual aprobada por el Concejo Directivo	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 4.2. Realizar convenios con entidades privadas y públicas en la implementación de los talleres y laboratorios.	Indicador 4.2. 04 convenios firmados con entidades públicas y/o privadas.	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 4.3. Elaborar y presentar expedientes técnicos a las diferentes entidades públicas y privadas para la modernización e	Indicador 4.3. 04 proyectos presentados en entidades públicas y/o privadas.	X	X	X	X	X	X



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
			implementación de talleres y laboratorios de la institución.							
	OE2: Ser el Instituto con mayor y mejor tasa de empleabilidad y promoción empresarial en Cajamarca por nuestra disposición de formadores altamente capacitados y egresados emprendedores y competitivos.	ACCION ESTRATÉGICA NRO. 5 Organizar Mesas de Concertación con empresas e Instituciones públicas y privadas de Cajamarca, para facilitar empleos para los egresados.	Línea de acción 5.1. Participación en mesas de concertación con el sector empresarial.	Indicador 5.1. 02 mesas de concertación al año	X	X	X	X	X	X
Línea de acción 5.2. Reuniones virtuales con empresas reconocidas en el departamento de Cajamarca			Indicador 5.2. 02 reuniones virtuales al año	X	X	X	X	X	X	
Línea de acción 5.3. Contar con un equipo multidisciplinario que posibilite la gestión de bolsas de empleo para nuestros egresados ante el Ministerio de Trabajo.			Indicador 5.3. Equipo multidisciplinario organizado.	X	X	X	X	X	X	
ACCION ESTRATÉGICA NRO. 6 Organizar cursos de capacitación y/o			Línea de acción 6.1. Realizar cursos de capacitación como complemento en cada programa de estudios.	Indicador 6.1. Planificación de cursos de actualización y capacitación	X	X	X	X	X	X



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
		actualización en temas tecnológicos.		recurriendo a profesionales expertos.						
			Línea de acción 6.2. Convocar a nuestros egresados a los cursos de capacitación, invitándolos a través de las plataformas digitales.	Indicador 6.2. Invitación a los Webinars a nuestros egresados	X	X	X	X	X	X
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 7 Formar profesionales técnicos, competitivos y polivalentes de acuerdo con las demandas del sector productivo.	Línea de acción 7.1. Establecer la cultura de la calidad en los servicios prestados a los usuarios y en la forma de vida de la comunidad del IESTP	Indicador 7.1. Productos y servicios del IESTP Cajamarca altamente mejorados y de calidad	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 7.2. Adecuar los planes de estudios de acuerdo con el sector productivo.	Indicador 7.2. Programas de estudios con sus planes de estudios actualizados	X	X	X	X	X	X
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 8 Actualizar periódicamente los contenidos curriculares de los programas de estudio, de acuerdo con el nuevo	Línea de acción 8.1. Actualización de contenidos curriculares según la necesidad existente.	Indicador 8.1. Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.	X	X	X	X	X	X



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS						
					2021	2022	2023	2024	2025	2026	
		enfoque por competencias y la demanda del mercado.									
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 9 Lograr el licenciamiento en el IESTP Cajamarca con miras a la mejora continua.	Línea de acción 9.1. Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad	Indicador 9.1. Resolución de licenciamiento.	X	X	X	X	X	X	
	OE3: Ser el instituto tecnológico que apoya al desarrollo comunal de su	ACCION ESTRATÉGICA NRO. 10 Organizar eventos de proyección comunal con actividades afines a los programas de estudios.	Línea de acción 10.1. Coordinación con autoridades locales para la organización de actividades de proyección comunal.	Indicador 10.1. Oficios y actas de gestión comunal	X	X	X	X	X	X	



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
	entorno, a fin de mejorar sus condiciones de vida, el apoyo a la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes para poner a disposición de la comunidad un conjunto de servicios para su bienestar.	ACCION ESTRATÉGICA NRO. 11 Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico a favor de su comunidad.	Línea de acción 11.1. Planificación de programas de extensión comunal	Indicador 11.1. Planes de gestión comunal	X	X	X	X	X	X
ACADÉMICA	OE4: Ser el Instituto Tecnológico que forma a los profesionales técnicos más competitivos de acuerdo con la demanda de la Región Cajamarca	ACCION ESTRATÉGICA NRO. 12 Organizar reuniones empresariales con empresas e instituciones de Cajamarca para desarrollar y fortalecer actividades relacionadas a los aspectos académicos.	Línea de acción 12.1. Reuniones virtuales o presenciales para fortalecimiento de la enseñanza.	Indicador 12.1. Invitaciones a empresarios 2 veces por año y por programa de estudios.	X	X	X	X	X	X
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 13 Establecer convenios con empresas e Instituciones competitivas y relacionadas con las especialidades para	Línea de acción 13.1. Firma de convenios interinstitucionales que le permita al estudiante fortalecer sus conocimientos a	Indicador 13.1. Convenios firmados con empresas e instituciones, afines a nuestros programas de	X	X	X	X	X	X



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
		prácticas y pasantías de los alumnos y docentes.	través de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT).	estudios para la ejecución de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.						
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 14 Promover el desarrollo de proyectos productivos institucionales que permitan la ejecución de EFSRT dentro de la institución.	Línea de acción 14.1. Presentación, sustentación y aprobación de proyectos productivos institucionales.	Indicador 14.1. Proyectos productivos en ejecución.		X	X	X	X	X
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 15 Contar con docentes capacitados y actualizados, con experiencia empresarial en sus respectivas especialidades y temas de gestión.	Línea de acción 15.1. Gestionar cursos de formación continua afines a los programas de estudio.	Indicador 15.1. 20% de docentes actualizados en cursos de formación continua afines a los programas de estudio.	X	X	X	X	X	X



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS						
					2021	2022	2023	2024	2025	2026	
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 16 Modernizar las instalaciones y el equipamiento de los laboratorios y biblioteca.	Línea de acción 16.1. Solicitar la priorización de los Recursos Directamente Recaudados para adquisición de equipamiento y modernización de ambientes acorde a la tecnología.	Indicador 16.1. Utilización del 80% de los Recursos Directamente Recaudados 2020-2021 para equipamiento.		X					
			Línea de acción 16.2. Gestionar ante el GORE, municipalidades, ONGs y entidades nacionales e internacionales proyectos de equipamiento.	Indicador 16.2. Presentación de 02 Proyectos de Inversión Pública a las instituciones públicas y privadas.	X	X	X	X	X	X	
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 17 Revisar y actualizar permanentemente los contenidos curriculares con participación del sector empresarial y de acuerdo con el desarrollo regional.	Línea de acción 17.1. Contextualizar los contenidos curriculares de acuerdo con las necesidades del sector empresarial.	Indicador 17.1. Planes de estudio actualizados.	X	X	X	X	X	X	



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 18 Formar profesionales técnicos competitivos, polivalentes, creativos, emprendedores, con iniciativa por la investigación e innovación tecnológica y con pensamiento estratégico.	Línea de acción 18.1. Desarrollar investigaciones, innovaciones y acciones de emprendimiento que coadyuven al logro de las competencias del estudiante	Indicador 18.1. Repositorio de investigación, innovación y acciones de emprendimiento publicados en la página web institucional.	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 18.2. Promover diversas acciones que fortalezcan las capacidades y el desarrollo de la comunidad educativa a través de la participación en ferias y la semana técnica.	Indicador 18.2. Participación en diferentes ferias y actividades afines a los programas de estudio.	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 18.3. Contar con un equipo multidisciplinario que permita la elaboración y ejecución de un plan integral ambiental en todos los programas de estudio de la IESTP.	Indicador 18.3. Equipo multidisciplinario organizado y activo en acciones ambientales.	X	X	X	X	X	X



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
	OE5: Mejorar la modalidad del aprendizaje a distancia y semi presencial basado en los recursos de las TIC.	ACCION ESTRATÉGICA NRO. 19 Implementar la biblioteca virtual y laboratorios con recursos digitales actualizados.	Línea de acción 19.1. Implementar biblioteca virtual institucional, software especializado de acuerdo con las necesidades de los distintos programas de estudios.	Indicador 19.1. Biblioteca virtual, softwares especializados y recursos actualizados.	X	X	X	X	X	X
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 20 Gestionar el acceso a internet de alta velocidad.	Línea de acción 20.1. Coordinar con el área administrativa para la implementación en la Institución internet de alta velocidad.	Indicador 20.1. Institución con servicio de internet de alta velocidad.	X	X	X	X	X	X
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 21 Capacitar al personal docente en la metodología para el desarrollo de la educación a distancia de calidad.	Línea de acción 21.1. Capacitar al personal docente en estrategias metodológicas adecuadas para el servicio de educación a distancia	Indicador 21.1. Personal docente actualizado.	X	X	X	X	X	X
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 22 Recoger información permanente de la demanda para diseñar nuevos	Línea de acción 22.1. Visitar permanentemente a las empresas para informarnos sobre	Indicador 22.1. Resultados de visitas descritos en informes, fichas de entrevista por	X	X	X	X	X	X



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
		productos de educación a distancia	requerimientos de la demanda.	programa de estudio.						
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 23 implementar cursos de capacitación al personal de acuerdo con la demanda del mercado en los programas de estudios que oferta el IESTP CAJAMARCA.	Línea de acción 23.1. Programar cursos de capacitación para el personal docente de los programas de estudios de acuerdo con los requerimientos de los demandantes.	Indicador 23.1. 01 docente por año académico y por programa de estudios, priorizando las unidades didácticas que más demanda tiene de la empresa y de los egresados.	X	X	X	X	X	X
ADMINISTRATIVA	OE6: Contar con un sistema de simplificación administrativa y atención personalizada al usuario interno y externo que permita la máxima eficiencia en la gestión,	ACCION ESTRATÉGICA NRO. 24 Implementar tecnologías digitales al sistema administrativo para la atención del servicio de los usuarios internos y las relaciones con el entorno externo.	Línea de acción 24.1. Capacitar en forma permanente al personal del IEST en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación.	Indicador 24.1. Comunidad educativa capacitada y/o actualizada en TIC.	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 24.2. Monitorear permanentemente las tecnologías digitales para un servicio eficiente y de calidad	Indicador 24.2. Tecnologías digitales al servicio de los usuarios en base a encuestas de satisfacción	X	X	X	X	X	X



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
	contándose para ello con un personal con vocación de servicio, identificación institucional, buenas relaciones interpersonales, predisposición al cambio y con valores.		en favor de nuestros usuarios.	realizadas en el portal institucional.						
			Línea de acción 24.3. Implementar sistemas informáticos (Software) que contribuyan eficazmente a brindar a los usuarios un servicio eficiente	Indicador 24.3. Software de trámite documentario (MAD), control de matrículas y registro académico instalados.	X	X				
			Línea de acción 24.4. Implementar plataformas digitales y redes sociales para estudiantes, público en general, autoridades, internas y externas.	Indicador 24.4. Plataforma digital y redes sociales actualizadas constantemente.	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 24.5. Informar a través de las plataformas digitales y redes sociales, las diferentes actividades, eventos y	Indicador 24.5. Información permanente del quehacer institucional.	X	X	X	X	X	X



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
			servicios que brinda el Instituto							
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 25 Disponer de un sistema de simplificación administrativa y atención personalizada a los usuarios internos y externos, que permita mejorar significativamente la eficiencia de la gestión administrativa del Instituto	Línea de acción 25.1. Difundir a través de diferentes medios todos los manuales de procedimientos académicos y administrativos de atención al usuario por el Instituto	Indicador 25.1. Manuales de procedimientos académicos y administrativos publicados en el portal institucional, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 25.2. Capacitar al personal Docente, Administrativo y al usuario, para manipular con mayor eficiencia la información	Indicador 25.2. Personal docente y administrativo actualizado y/o capacitado en sistemas de información.	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 25.3. Implementar una Oficina de Información personalizada al	Indicador 25.3. Oficina del Centro de Información Laboral implementada y	X	X	X			



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
			Usuario interno como externo	equipada al servicio de nuestros usuarios.						
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 26 Contar con mecanismos e instrumentos administrativos efectivos de control y evaluación permanente de desempeño del personal del Instituto	Línea de acción 26.1. Implementar el libro de reclamaciones virtual, para conocer el grado de satisfacción o insatisfacción por los servicios recibidos y para hacer corregidos.	Indicador 26.1. Libro de reclamaciones virtual implementado en el portal institucional.	X	X				
			Línea de acción 26.2. Solicitar informes de auto evaluación de cumplimiento de funciones y tareas encomendadas al personal del Instituto	Indicador 26.2. Informes de autoevaluación para la memoria anual.	X	X	X	X	X	X
	OE7: Disponer de una organización administrativa funcional que permita el cumplimiento eficaz y eficiente	ACCION ESTRATÉGICA NRO. 27 Gestionar ante el órgano inmediato superior plazas para mejorar el servicio institucional.	Línea de acción 27.1. Presentación de la documentación pertinente solicitando ampliación de plazas de contrato para mejorar el servicio de guardianía.	Indicador 27.1. Contar con el personal auxiliar correspondiente.	X	X				



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
	de todos los aspectos relacionados al manejo de personal, oficinas, servicios, presupuestos, materiales y otros; con liderazgo y capacidad de gestión.	ACCION ESTRATÉGICA NRO. 28 Adecuar al Instituto de acuerdo con las necesidades reales de los programas de estudio y del entorno interno y externo, de acuerdo con las normas legales vigentes.	Línea de acción 27.2. Seguimiento permanente y de gestión de la documentación presentada.	Indicador 27.2. Informe de seguimiento.	X	X				
			Línea de acción 28.1. Proyección del presupuesto anual (RDR) concordante con las necesidades de cada programa de estudios.	Indicador 28.1. Proyección del presupuesto aprobado con resolución del Concejo Directivo.	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 28.2. Participación como ECAP en las convocatorias del Ministerio de Trabajo y otros.	Indicador 28.2. Registro de cursos de capacitación como ECAP	X	X	X	X	X	X
			Línea de acción 28.3. Ingreso a las páginas web de las entidades convocantes a cursos de capacitación.	Indicador 28.3. Listado de convocatorias a participar como ECAP	X	X	X	X	X	X



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
					2021	2022	2023	2024	2025	2026
		ACCION ESTRATÉGICA NRO. 29 Establecer convenios y/o alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad del servicio administrativo.	Línea de acción 29.1. Celebración de convenios interinstitucionales	Indicador 29.1. 02 convenios por año académico firmados	X	X	X	X	X	X



2.2. Análisis situacional

2.2.1 Análisis del contexto interno y externo

Análisis FODA



Fortalezas



Oportunidades



Debilidades



Amenazas



2.2.1.1 Matriz FODA

MATRIZ DE RELACIÓN DE FODA: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
FACTORES INTERNOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. IESTP cuenta con infraestructura propia, con registro SUNARP y con servicios básicos. 2. Uso de agua subterránea. 3. Cuenta con 20% de docentes nombrados, personal administrativo nombrado. 4. Disponibilidad de plazas directivas, jerárquicas, docentes y administrativas. 5. Disponibilidad de infraestructura para el servicio educativo presencial y/o semi presencial. 6. Se cuenta con una página web institucional. 7. Personal capacitado en entornos virtuales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura ociosa. 2. El 80% de Maquinaria, equipos y herramientas de los diferentes programas ya cumplieron su vida útil o quedado obsoletos. 3. Material bibliográfico con ediciones pasadas y no acordes con los programas de estudios. 4. No se cuenta con servicio de internet. 5. Falta de un centro de impresiones y fotocopias. 6. Escasa área de cultivos e instalaciones de riego tecnificado. 7. Falta de convenios y/o alianzas estratégicas regionales, nacionales e internacionales para todos los programas de estudio 8. Laboratorios no adecuados en lo concerniente a la implementación y la infraestructura 9. Falta de proyectos productivos institucionales 10. Falta de un sistema de información gerencial (SIG) 11. Salas de cómputo con equipamiento insuficiente. 12. Falta de relacionamiento empresarial 13. Poca identificación con la institución 14. Lo establecido en los documentos de gestión institucional aprobados no se cumplen. 15. Falta de especialistas para el desarrollo del componente de empleabilidad. 16. Falta de programas de formación continua 17. Falta de planes de estudio a nivel auxiliar y técnico 18. Carencia de biblioteca especializada 19. Bajo nivel de pensamiento estratégico institucional 20. Falta de posicionamiento en la comunidad 21. No cumplir con estándares sobre infraestructura requeridos para licenciar 22. Relaciones no alturadas con la línea de mando y el personal.
FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. GORE y gobiernos locales de Cajamarca aceptan financiamiento de proyectos 2. MINEDU posibilita la formación en los tres niveles 3. Empresas con disposición a la firma de convenios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institución educativa de nivel superior creado en nuestras instalaciones, con programas afines (CEFOP). 2. Presencia de programas de estudio similares en la UNC. 3. SENATI Cajamarca ofrece especialidades afines. 4. Institutos privados con programas de estudio afines.



	<ol style="list-style-type: none"> 4. Llegar a ser una institución licenciada. 5. Minedu acepta proyectos para la autorización de nuevos programas de estudios 6. Existencia de ONGs nacionales e internacionales. 	
--	---	--

MATRIZ DE RELACIÓN DE FODA: ACADEMICO

FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Docentes contratados con experiencia laboral, de acuerdo con el programa de estudios y a la norma legal vigente. 2. Presupuesto evidenciado en el CAP (cuadro asignación personal) para contrato de docente. 3. Estudiantes seleccionados por examen de Admisión. 4. Programas de estudios en constante adecuación con planes de estudios, generando estudiantes con alta probabilidad de inserción laboral. 5. Docentes empoderados en el desarrollo de las tecnologías digitales (ley del gobierno digital). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planes de estudio en proceso de actualizado al catálogo nacional de oferta formativa (CNOF). 2. Programaciones y sílabos repetidos año tras año y no presentados a tiempo. 3. Docentes sin maestría. 4. Bajo porcentaje de postulantes al examen de admisión. 5. Bajo nivel académico de los postulantes al instituto 6. Deserción estudiantil. 7. Falta de talleres culturales estudiantiles. 8. No hay motivación institucional para la sostenibilidad de equipos deportivos y recreativos. 9. Falta de material didáctico. 10. Deficiencia de Equipamiento, instrumentos y herramientas para el desarrollo de unidades didácticas. 11. Falta de Plan de actualización y Capacitación docente. 12. Biblioteca desactualizada carencia de biblioteca virtual. 13. Falta de reconocimiento a la labor académica del docente. 14. Carencia de aulas talleres. 15. Falta de sistema informático. 16. Falta capacitación pedagógica. 17. Limitado número de empresas que facilitan las experiencias formativas. 18. Docentes con insuficiente capacitación en planes de estudio. 19. Docentes no utilizan metodología activa. 20. El 50% de docentes utiliza metodología tradicional.



		<p>21. Docentes sin soporte pedagógico.</p> <p>22. Conformismo de personal docente para capacitación y actualización.</p>
FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centros Universitarios públicos y privadas para la capacitación en los diferentes programas de estudios. 2. Acceso a cursos virtuales. 3. Desarrollo de capacitación y actualización fuera de la provincia y en otros países. 4. Apoyo de instituciones ligadas al sector forestal para realización de prácticas de campo. 5. Instituciones apoyan al instituto para elevar imagen 6. Diversidad de empresas productivas en la localidad para la realización de experiencias formativas. 7. Parque automotor moderno 8. Existencia de bibliotecas virtuales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Egresados no insertados laboralmente propicia la deserción de alumnos. 2. Estudiantes y egresados del nivel con mejor formación académica. 3. Elevado porcentaje de egresados del nivel insertados en la empresa (Senati). 4. Docentes con mejor nivel académico en nuestros pares.



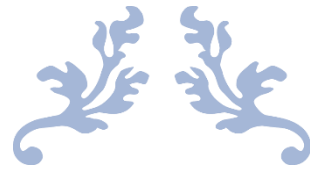
MATRIZ DE RELACIÓN DE FODA: PROFESIONAL

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
FACTORES INTERNOS	<ol style="list-style-type: none">1. Profesional Docente con experiencia en educación superior2. Profesional docente nombrado y con experiencia en cargos Directivos y jerárquicos3. 40 % de docentes nombrados4. Docentes contratados en constante capacitación	<ol style="list-style-type: none">1. Docentes sin formación continua.2. Desinterés del personal docente para capacitación y actualización.3. Carencia de presupuesto institucional para capacitación docente4. No existe programas de capacitación5. Poca gestión para capacitación docente6. Falta de elaboración y ejecución de proyectos productivos.7. Falta de incentivo para capacitación continua de sus profesionales.8. Falta de elaboración y ejecución de proyectos para la comunidad por falta de presupuesto.
FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES <ol style="list-style-type: none">1. Centros Universitarios públicos y/o privados para la capacitación en los diferentes programas de estudio para capacitación.2. Acceso a cursos virtuales.3. Desarrollo de capacitación y actualización fuera de la provincia y en otros países.	AMENAZAS <ol style="list-style-type: none">1. Elevados costos de capacitación y actualización2. Inestabilidad laboral de los docentes contratados3. Profesionales en el medio con alta capacitación.4. Sueldos bajos y poco atractivos de acuerdo con el mercado laboral



MATRIZ DE RELACIÓN DE FODA: COMUNITARIO

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
FACTORES INTERNOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de capital humano para la ejecución de proyectos de proyección social 2. Ser el único Instituto tecnológico público en Cajamarca. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo porcentaje de egresados insertados en el sector productivo. 2. Falta de convenios con el sector productivo 3. Falta de identificación y compromiso del personal del instituto para la ejecución de proyectos comunitarios. 4. Falta de presupuesto para contactar empresarios para la firma de convenios. 5. Falta de posicionamiento e imagen institucional 6. Ausencia de presupuesto para proyectos de proyección social 7. Empresarios no ofertan puestos de trabajo para el egresado de nuestra institución. 8. Falta de proyectos productivos para licitarlos con entidades públicas y privadas. 9. Posibilidades de nuevas modalidades de capacitación
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FACTORES EXTERNOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cajamarca es una zona agropecuaria 2. Existen programas de apoyo como beca 18. 3. Empresarios ofertan puestos de trabajo para el egresado 4. Posibilidad para la firma de convenios 5. Licitar con entidades públicas 6. Empresas globalizadas y con apertura de apoyo para la ejecución de las Experiencias formativas reales en el trabajo 7. Posibilidades de nuevas modalidades de capacitación 8. Exigencia al Ministerio de Trabajo para que la empresa pague por las prácticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas nacionales para fusionar institutos 2. CETPROS e Institutos con programas de estudios similares al nuestro 3. Empresarios sin disposición a reunirse con el IESTP Cajamarca 4. Financiamiento de estudios universitarios por compañías mineras 5. Falta de postulantes para nuestras convocatorias para el examen de admisión. 6. Empresas sin apertura para la ejecución de las Experiencias formativas reales de trabajo.



GESTIÓN





CAPÍTULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1 Principios pedagógicos

- 3.1.1. Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- 3.1.2. Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- 3.1.3. Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- 3.1.4. Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- 3.1.5. Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- 3.1.6. Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- 3.1.7. Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- 3.1.8. Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

3.2. Perfil ideal del alumno

Jóvenes con muchísimas ganas de continuar sus estudios profesionales superiores, dispuestos a concluirlos y que durante su permanencia en nuestra Institución se conviertan en emprendedores con iniciativas propias, con práctica de valores éticos y morales y aprendiendo haciendo.

Jóvenes capaces de representar a nuestra Institución en cualquier participación de emprendedurismo, innovación y producción; expresándose con total libertad sobre el tema de turno con mucha responsabilidad y honestidad.

Conoce sus derechos y deberes con la finalidad de asumir compromisos, afrontándolos con seguridad y energía.



3.3. Perfiles de ingreso, egreso de los programas de estudios

PRODUCCION AGROPECUARIA

El egresado del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria está capacitado para gestionar, supervisar el control de plagas y enfermedades según calendario sanitario y buenas prácticas agropecuarias y normas legales vigentes. Así como está capacitado para supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos, gestionando los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria; de acuerdo con los objetivos de las empresas, todo ello con la utilización adecuada de una cultura ambiental enmarcada dentro de las tecnologías de la información y comunicación para su desempeño en empresas agropecuarias públicas y privadas, practicando valores morales y éticos en su entorno laboral, además generar su propio empleo a través de la formación de su propia empresa.

MANEJO FORESTAL

El egresado del Programa de Estudios de Manejo Forestal, está capacitado para diseñar, supervisar, ejecutar y evaluar las diversas acciones operativas silviculturales y de Aprovechamiento Forestal, utilizando criterios técnicos en el manejo de equipos, maquinarias, herramientas informáticas, y la comprensión de textos en idioma extranjero, aplicando una comunicación sólida que le permita expresar y comprender de manera clara y eficiente, en las actividades forestales, de acuerdo a la legislación vigente, cumpliendo las normas de seguridad y salud en el trabajo, valorando el medio ambiente, para desempeñarse en las empresas públicas y privadas.

MECATRONICA AUTOMOTRIZ

El egresado del Programa de Estudios de Mecatrónica Automotriz del IESTP "CAJAMARCA" es un Profesional Técnico con potestad en su programa. Tiene la capacidad de conducir con autonomía un puesto de trabajo, porque está capacitado. Para hacer el diagnóstico y control de los vehículos automotrices convencionales y con asistencia electrónica; realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de suspensión, dirección, frenos, transmisión, sistema eléctrico y electrónico, motores de combustión interna Otto y Diesel, conversión de combustibles alternos y configuración electrónica del motor; de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, exigencias de los clientes y normas vigentes, aplicando las normas de seguridad y salud ocupacional, la conservación del medio ambiente, comunicación efectiva en la lengua originaria y extranjera, hacer usos de las tecnologías de la información, crear y administrar su propia empresa solucionando problemas con liderazgo y ética. Además, el egresado está formado para adaptarse a los cambios constantes de las nuevas tecnologías que garantice su puesto de trabajo en el mercado laboral.



INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

El egresado del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias está capacitado para recepcionar, seleccionar, clasificar, acondicionar y realizar el pre tratamiento de la materia prima para luego efectuar su transformación, envasado, empaque y embalaje de los productos terminados desarrollando un plan de buenas prácticas de manufactura (BPM), Programa De Higiene Y Saneamiento (POES) análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP) de acuerdo al flujo de producción y orden de pedidos de la empresa así mismo cumple con las exigencias de calidad y productividad empresarial aplicando tecnología de la información, preservación del medio ambiente, normas de seguridad y salud ocupacional, desarrollando su actividad en empresas públicas y/o privadas liderando y comunicándose de manera efectiva con profesionales de otros rubros.

3.4 Perfil ideal del docente

DOMINIO	COMPETENCIA	DEFINICIONES
I: Compromiso y convivencia institucional	C 1: Compromiso Profesional con la Institución.	Contribuye al logro de los objetivos institucionales, actuando con responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y el trabajo colaborativo con la comunidad educativa con el propósito de mejorar la formación integral de los estudiantes.
	C.2: Clima Institucional y convivencia	Utiliza sus recursos personales buscando generar un clima favorable basado en el respeto y la convivencia democrática.
II: Especialización Tecnológica e Innovación.	C-3: Especialidad y herramientas tecnológicas	Muestra manejo especializado de su especialidad haciendo uso de las herramientas y recursos tecnológicos asociados a la UD de acuerdo con el nivel formativo de la educación superior tecnológica
	C.4: Innovación	Realizan proyectos de innovación que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes.
III. Proceso de Enseñanza Aprendizaje en tecnología.	C.5. Formulación de Planes de Estudio	Contribuye a la formulación de los planes de estudio en interacción con sus pares garantizando la coherencia y la articulación entre los elementos de los planes de estudio para responder a las competencias



DOMINIO	COMPETENCIA	DEFINICIONES
		del perfil de egreso, y el marco de los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional.
	C.6: Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje	Diseña las sesiones de enseñanza aprendizaje orientadas al logro de las competencias definidas, en el plan de estudios, considerando el contexto local y regional, así como las características de los estudiantes.
	C.7: Facilitación del proceso de aprendizaje	Actúa como mediador en el proceso de enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, con dominio de estrategias y recursos pedagógicos y tecnológicos pertinentes para el desarrollo de un aprendizaje práctico, reflexivo, crítico, colaborativo, creativo y autónomo.
	C.8: Evaluación de los aprendizajes	Evalúa de manera continua el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferencias individuales, a fin de orientar retroalimentación oportuna y monitorear el proceso para el desarrollo de los aprendizajes.

3.5 Perfil ideal del personal administrativo

ADMINISTRATIVOS
<p>Asumen sus funciones como un verdadero servicio a la comunidad. Demuestran compromiso permanente para hacer posible la misión Institucional. Manifiestan interés por la cualificación permanente. Asume los valores Institucionales como elementos básicos para su crecimiento personal y comunitario. Participan en los diferentes espacios generados por la Institución a partir de la Integración y trabajo en equipo. Cumplen sus funciones con verdadero profesionalismo. Reconocen el Proyecto Educativo Institucional como una verdadera carta de navegación aportando de forma permanente para su dinamización. Tiene un alto sentido de pertenencia por la Institución y desempeña sus labores con compromiso y creatividad. En sus actuaciones tienen los valores como prácticas diarias que generan ejemplo en los estudiantes.</p>



Muestran prudencia, honestidad, ética y calidad humana en sus relaciones interpersonales.

Valora la individualidad de cada miembro del equipo de trabajo y potencializa las fortalezas de estos.

Perfil profesional

Secretaria

Título profesional de secretaria bilingüe, con estudios en formación continua.

Laboratorista

Estudios en formación continua en el área que se desempeña.

Bibliotecarios

Título profesional en bibliotecología y estudios en formación continua.

Jefes de Taller y/o Campo

Título profesional técnico en el área de su desempeño.

Profesionales En Salud

Título profesional de Psicóloga, de asistente social, Lic. en enfermería y profesionales técnicos en enfermería.

Personal auxiliar

Conocer ampliamente las labores relativas a sus funciones.

Personal técnico

Artesanos

3.6 Perfil ideal del director

DIRECTOR GENERAL

- Título profesional afín a los programas de estudio que oferta el instituto
- Contar con grado de magister, registrado en SUNEDU.
- Ser un profesional empático, proactivo, emprendedor, LIDER, trabajo en equipo.
- Garantiza y estimula el desarrollo y funcionamiento del Comité de Calidad.
- Dirige la re-significación (pertinencia y actualización) del PEI.
- Lidera y motiva los grupos de trabajo para la ejecución del Plan de Monitoreo Interno.
- Responde por la calidad de la prestación del servicio educativo y por los resultados del aprendizaje.
- Posibilita la concreción de la política de calidad la más adecuada.
- Está motivado y comprometido.
- Confía en la capacidad de todos los estudiantes y su comunidad educativa.
- Estimula y reconoce el buen desempeño de docentes y estudiantes.
- Dirige sus esfuerzos hacia los aspectos en los que puede incidir.
- Promueve el sentido de pertenencia.
- Genera espacios de interacción participación con la comunidad.
- Asume actitudes de formación permanente y de actualización pedagógica.
- Está convencido y cree en la educación inclusiva.



3.7 Nivel formativo del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO “CAJAMARCA” DE CAJAMARCA

El nivel de formación responde a diferentes grados de complejidad, vinculados con el desempeño en diferentes contextos laborales, que requieren los estudiantes luego del paso por un proceso formativo, por ello al IESTP “CAJAMARCA” se lo ubica en el nivel de **PROFESIONAL TECNICO**.

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo de predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes y/o servicios. Un estudiante que egrese del IESTP “Cajamarca” en este nivel puede insertarse en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles.

3.8 Enfoque pedagógico

Está fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en las competencias.

En esta línea se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

3.9 Principios pedagógicos

- 3.9.1. Formación integral de nuestros estudiantes, con el fortalecimiento de la práctica de valores para elevar su calidad educativa.
- 3.9.2 Identificación de nuestros docentes con los estudiantes y toda la población objetivo, practicando normas de empatía y buenas costumbres.
- 3.9.3 Pertinencia: porque relacionamos nuestra oferta formativa con las demandas del sector productivo y educativo, las necesidades del desarrollo local, Regional y Nacional.
- 3.9.4 Nuestros sistemas de información por el principio de flexibilidad son ágiles y actualizados para la toma de decisiones en todos los campos de la enseñanza-aprendizaje.
- 3.9.5 La equidad como principio pedagógico para alcanzar a nuestros estudiantes de todos los niveles y modalidades del servicio educativo para evitar situaciones de descriminalidad y desigualdad por razones de religión, raza, color, condición económica y de cualquier índole.
- 3.9.6 Flexible y seguro porque garantiza todas y cada una de las medidas sanitarias y se adapta a los cambios que se produzcan por la emergencia sanitaria causada por la COVID-19.



- 3.9.7 Gradual: porque garantizamos también el servicio educativo a distancia y presencial cuando las normas legales nos autoricen,
- 3.9.8 Voluntario: porque como Institución Educativa evaluamos y decidimos las formas de prestación de nuestro servicio educativo, teniendo en cuenta principalmente a nuestros estudiantes.

3.10 Modalidad de servicio Educativo

3.10.1. HASTA EL 13 DE MARZO DE 2020

El estudiante que egresa de la Educación Básica en cualquiera de sus modalidades, y se enrola a las filas del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Cajamarca” mediante examen de admisión también por cualquiera de sus modalidades se venía formando por **MODALIDAD PRESENCIAL** donde el estudiante desarrollará la totalidad de créditos del programa de estudios en la institución educativa o en las empresas o instituciones públicas o privadas donde desarrolla prácticas o Experiencia Formativas en Condiciones Reales de Trabajo. Empresas con quien la Institución tenga convenios.

Este modelo formativo tiene las siguientes características:

- ✓ Recae la responsabilidad de la formación en nuestra Institución.
- ✓ Desarrolla el proceso formativo en nuestra Institución y a través de experiencias formativas en condiciones de reales de trabajo a través de proyectos productivos o actividades conexas.
- ✓ El grado y/o titulación, según corresponda, lo otorga el IESTP “Cajamarca”

3.10.2. DEL 16 DE MARZO DE 2020 HASTA LA FECHA

Mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del COVID – 19; por lo que nuestra modalidad del servicio educativo cambia de la presencial, brindamos el servicio educativo a través del AVA (Aulas Virtuales de Aprendizaje), mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación debidamente estructuradas.

Los procesos de régimen académico desarrollados por las IIEE en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID19 requieren ser reorganizados; teniendo en cuenta las características propias de la institución, de su entorno y de su oferta formativa, y el cumplimiento de las medidas o disposiciones que emitan las autoridades competentes para atender la situación de salud pública, con énfasis en la prevención de riesgos ante la COVID-19 y el cuidado de la salud mental de la comunidad educativa.

Para el **presente año ACADEMICO 2021**, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Cajamarca”, la ejecución curricular se realizará bajo la modalidad a **DISTANCIA**, teniendo en cuenta todo lo normado por la RVM No 177-2021-MINEDU.

Los procesos de régimen académico desarrollados por nuestra Institución en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19 requieren ser reorganizados; teniendo en cuenta las características propias de la institución, de su entorno y de su oferta formativa, y el cumplimiento de las medidas o disposiciones que emitan las autoridades competentes para atender la situación de salud pública, con énfasis en la



prevención de riesgos ante la COVID-19 y el cuidado de la salud mental de la comunidad educativa.

Proyectamos que durante el presente año académico 2021 el mismo que concluye en el mes de diciembre continuaremos con el sistema remoto, con la concerniente reprogramación de horas y/o créditos de carácter práctico que en el mejor de los casos se proyecta su ejecución para el primer período del año 2022 fecha en que la comunidad educativa llegue ya vacunada por lo menos en un 80%, y alcancemos la inmunidad de rebaño, solo así podremos reiniciar nuestra modalidad PRESENCIAL.

Es necesario recalcar que todos nuestros procesos administrativos y académicos se vienen cumpliendo de la mejor manera VIA ONLINE.

Iniciada la MODALIDAD PRESENCIAL o SEMI-PRESENCIAL, daremos cumplimiento a nuestros procesos que se redactan a continuación.

3.11 Organización Curricular en el IESTP “CAJAMARCA”

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios. Esto implica que el docente del IESTP “CAJAMARCA” debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y qué es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo

Para ello los planes de estudios de nuestras carreras profesionales deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den una ocupación.

3.11.1 Período académico

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios requerida para desarrollar un conjunto de UD vinculantes asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El IESTP “CAJAMARCA” programará su período académico con una duración de 18 semanas que incluyen actividades de recuperación y evaluación. Cada período académico tiene una duración máxima de 24 créditos.



3.11.2 Crédito académico

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda.

Cada crédito académico equivale a un mínimo de 16 horas de teoría (teoría – practica) y el doble para horas de práctica.

El número de créditos para cada UD se ha establecido de acuerdo con la naturaleza de la misma, sea mayor incidencia teórica o mayor incidencia práctica y de acuerdo a la naturaleza de la capacidad de aprendizaje que busca desarrollar. El valor de crédito de cada UD se expresa en números enteros.

3.11.3 Programación curricular por competencias

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento de funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

- ✓ Componente conceptual. Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.
- ✓ Componente procedimental: es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.
- ✓ Componente actitudinal: es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés.

Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada carrera ha sido definida por el sector productivo iniciándose el desarrollo de cada uno de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen técnico en esta especialidad?

3.11.4 Aprendizaje significativo

Los aprendizajes están involucrados en la adquisición de competencias y deben ser significativos. Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio sujeto y se aplica en su vida cotidiana. El aprendizaje significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, y experiencia que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido.

El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos:

- ✓ **Equipo directivo y jerárquico comprometido:** Los cambios en la institución no obedecerá solo a una norma que lo obligue a modificar lo anterior, los cambios, se



realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista **liderazgo** en la institución, algunas personas que movilicen a los otros hacia el logro de determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse periódicamente con cada estamento: personal docente, administrativo, de apoyo y servicio. Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencias, crear los tiempos y espacios para atender al personal.

- ✓ **Funcionamiento de equipos docentes:** El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada centro de formación y por Programas de Estudios. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones de consenso.
- ✓ **Diseño curricular basado en competencias:** Los aprendizajes significativos no se limita exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes del nuevo conocimiento. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no solo cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño corresponder a este enfoque.
- ✓ **Rol del docente:** Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseñando las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentando, un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.
- ✓ **El eje de la actividad del aula es el aprendizaje:** Esta característica está estrechamente ligada con el rol del docente. Es responsabilidad del formador.
- ✓ planificar para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.
- ✓ **Estrategias de metodología activa:** El docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Cajamarca” debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida en que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.
- ✓ **Evaluación del proceso y del producto:** La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa, sin embargo, se tienen que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.
- ✓ **Producción y uso de material didáctico:** Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser equipos, libros, revistas, maquetas, películas, separatas, manuales, tutoriales, etc.



3.12 Procesos de Régimen Académico

ADMISION

Proceso mediante el cual los estudiantes acceden a una vacante de un Programa de estudios que oferta el IESTP “CAJAMARCA”, para lo cual se realiza la respectiva convocatoria y los procedimientos de admisión estipulados en las Normas respectivas. En nuestra situación se oferta en el mes de abril de cada año, teniendo la posibilidad de hacerlo en el mes de agosto para los programas de estudio que no cubrieron las vacantes en el mes de abril.

Las vacantes son asignadas en función a lo aprobado en la resolución de aprobación del Programa de Estudios y a las condiciones de infraestructura y presupuesto que garantice las condiciones básicas de calidad. Se requiere autorización de metas de la DRE para tal efecto. Este número de vacantes se publican a través de medios virtuales o material impreso.

Al finalizar el proceso de admisión se puede ampliar vacantes siempre que el número de postulantes con calificación aprobatoria exceda el número de vacantes otorgadas y se cuente con capacidad operativa y presupuestal. Para tal efecto se solicita la aprobación de ampliación ante la DREC, la cual luego de evaluar puede emitir una resolución respectiva.

El proceso de admisión como las disposiciones promocionales para la admisión y el otorgamiento de beneficios a deportistas calificados, estudiantes talentosos, aquellos que están cumpliendo servicio militar y otros contemplados en el marco normativo vigente, se encuentran contemplados en el Reglamento Institucional y en el Reglamento de Admisión.

✓ MODALIDADES DE ADMISIÓN:

- **Ordinaria:** Se realiza periódicamente a través de una evaluación considerando condiciones de calidad para cubrir el número de vacantes de acuerdo con el orden de mérito.
- **Por exoneración:** Contempla la admisión a deportistas calificados, a estudiantes talentosos y a aquellos que están cumpliendo servicio militar voluntario, de conformidad con la normativa vigente.
- **Por ingreso extraordinario:** Este proceso de admisión se autoriza por el MINEDU y se implementa para becas y programas conforme a la normativa de la materia.

Durante el proceso de admisión el INSTITUTO garantiza lo dispuesto de la ley Nro. 29973 Ley general de la persona con discapacidad; la Ley Nro. 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones; la Ley Nro. 29600, ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo; la Ley Nro. 30490 ley de la persona adulta mayor; la Ley Nro. 29643, Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las FFAA y la PNP en cuanto sea aplicable y otras normas según corresponda.

MATRÍCULA

Proceso mediante el cual una persona se adscribe al programa de estudios que eligió luego de aprobar una vacante en el proceso de admisión; le acredita la condición de estudiante e implica el compromiso de cumplir los deberes y ser sujeto a los derechos establecidos en el Reglamento Institucional.



Para matricularse, debe haber sido admitido en el INSTITUTO mediante un proceso de admisión y acreditar la culminación de la Educación Básica.

Pueden matricularse las personas ingresantes por concurso de admisión, traslado, convalidación, reserva de matrícula, reincorporación. La ratificación de matrícula se realiza en cada periodo académico, siendo un requisito para mantener la condición de estudiante. Esta matrícula se realiza por UD, verificando de ser el caso la aprobación de aprendizajes previos según el plan de estudios.

El código de matrícula que se asigne al estudiante es su mismo DNI y en caso de extranjeros se considera el número de su carne de extranjería. Este código dura todo el programa de estudios.

Los ingresantes pueden reservar matrícula hasta por un máximo de cuatro periodos académicos; en caso de existir alguna variación de los planes de estudios se aplicarán los procesos de convalidación que correspondan. En el caso que no se reincorporen en el plazo máximo determinado pierden el derecho de matrícula de dicho proceso, lo cual no impide que vuelva a postular en otro proceso.

Los estudiantes pueden realizar licencia de estudios hasta por un máximo de cuatro periodos académicos, en caso de haber variación de los planes de estudio se aplicarán los procesos de convalidación correspondiente.

CONVALIDACION

Es un proceso mediante el cual el INSTITUTO puede reconocer las capacidades adquiridas por una persona en el ámbito educativo o laboral. El proceso de convalidación reconoce una o más UD o módulos formativos y permite la continuidad de estudios respecto a un determinado plan de estudios.

A. TIPOS DE CONVALIDACION

A.1. Convalidación entre planes de estudios:

- **Cambio de planes de estudios;** Estudiantes que iniciaron sus estudios con un plan de estudios que ha perdido vigencia y deben continuar con un nuevo plan, en el mismo u otro INSTITUTO autorizado o licenciado.
- **Cambio de programa de estudios:** estudiantes que se trasladan a otro programa de estudios en la misma IE u otra formalmente autorizada o licenciada
- **Con la educación secundaria bajo convenio con el IESTP “CAJAMARCA”:** Estudiantes que en el marco de un convenio entre una institución de educación secundaria y el INSTITUTO desarrollan cursos o módulos vinculados a un programa de estudios determinado.

Consideraciones:

- Para realizar las convalidaciones se deberá tener en cuenta que las UD constituyen las unidades académicas mínimas para la convalidación y deben de estar aprobadas
- El INSTITUTO realizará un análisis comparativo de las UD de ambos planes de estudios apoyándose en los sílabos del programa de estudios.
- La UD contrastada para la convalidación debe tener como mínimo el 80% de contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad.



- La UD convalidada se le asignará el creditaje de acuerdo con el plan de estudios de la Institución donde continuará sus estudios.

A.2. Convalidación por Unidades de Competencia

- **Certificación de competencias laborales:** se convalida la Unidad de competencia laboral descrita en el certificado de competencia laboral con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el certificado de competencia laboral debe estar vigente y emitido por un centro de certificación autorizado.
- **Certificación modular:** se convalida la unidad de competencia o unidades de competencias, de ser el caso, descritas en el certificado modular con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el programa de estudios asociado al certificado modular como a la unidad de competencias

Consideraciones:

- Para el caso de certificación de competencias laborales, la institución deberá contrastar la unidad de competencia descrita en el certificado de competencia laboral y el perfil asociado, con la unidad de competencia e indicadores de logro asociado a un programa de estudios.
- Para el caso de certificación modular, la institución debe contrastar la unidad de competencia e indicadores de logro descritos en el certificado modular con la unidad de competencia e indicadores de logro asociado a un programa de estudios.
- Las unidades de competencias contrastadas para la convalidación deben tener contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad. De ser el caso si la unidad de competencia convalidada corresponde a un módulo formativo se debe reconocer el módulo en su totalidad.
- Si la convalidación es por todo el módulo, se le asignara el total de créditos de acuerdo con el plan de estudios del INSTITUTO donde continuara los estudios.

En todos los casos las convalidaciones deben ser registradas en el INSTITUTO que emitirá una Resolución consignando como mínimo, los datos del estudiante, las UD o unidades de competencia convalidadas y la justificación correspondiente. Asimismo, debe consignar la ruta formativa complementaria.

3.12.4. TRASLADO

Es el proceso mediante el cual los estudiantes que se encuentran matriculados en un programa de estudios solicitan traslado, siempre que hayan culminado por lo menos el primer periodo académico y sujeto a la existencia de vacantes disponibles, el cambio a otro programa de estudios en el mismo INSTITUTO o en otro.

El traslado a otro programa de estudios en el mismo INSTITUTO se denomina traslado interno, el traslado a otro programa de estudios en otro INSTITUTO se denominado traslado externo. La solicitud de traslado debe realizarla el estudiante antes de culminado el proceso de matrícula correspondiente. Este proceso implica que el INSTITUTO realice procesos de convalidación entre planes de estudios.



3.13 Componentes curriculares

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Cajamarca” para lograr la formación integral de sus estudiantes contempla en sus planes de estudio módulos que integran competencias específicas (técnicas), competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Competencias para la empleabilidad

Está dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Durante el proceso de adecuación se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas, por lo que el grado de complejidad de las competencias se asociará al nivel de exigencia del contexto laboral, es decir debe ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.

Competencias específicas (Técnicas)

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado y puedan desempeñarse en una función específica. Cada programa de estudios ha delineado sus propias competencias específicas en función al entorno laboral.

Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se ofertan.

Estas experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral. Nuestra Institución ha previsto que estas se pueden realizar en:

a) En el INSTITUTO: Mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios vinculado a desarrollar capacidades del plan de estudios.

Mediante el desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales,

Los cuales pueden estar vinculados al desarrollo de capacidades de un plan de estudios determinado.

b) En los centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo.



- ✓ En empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en el programa de estudios.
- ✓ La Institución generará vínculos a través de convenios, acuerdos u otros con dichas instituciones.
- ✓ El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo de un representante de la empresa. Debe contar con un docente responsable de la especialidad para acompañar dicho proceso.
- ✓ El valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo equivale a horas prácticas.
- ✓ La Institución emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.

3.14 Organización de la formación

PROFESIONAL TECNICO

- ✓ Desarrolla programas de estudios con una duración de 120 créditos y 2550 horas como mínimo
- ✓ Los programas de estudios no sobrepasan en créditos ni en horas el nivel formativo siguiente.
- ✓ Los estudios realizados a este nivel formativo pueden convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la educación superior.
- ✓ Los componentes curriculares de nuestros Programas de Estudios se organizan de la siguiente manera:

COMPONENTES CURRICULARES	Total de créditos mínimos	Total de horas mínimas
Competencias Específicas	89	2550
Competencias para la Empleabilidad	19	
Experiencias formativas en condiciones reales de trabajo	12*	
Total	120	

(*) El total de créditos correspondientes a las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo tienen el valor de crédito práctico.

Programa de estudios

Un programa de estudios en Educación Superior Tecnológica responde al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez dan lugar a una ocupación.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Cajamarca” cuenta con los siguientes Programas de Estudios:

- ✓ Producción Agropecuaria
- ✓ Manejo Forestal
- ✓ Industrias Alimentarias



- ✓ Mecatrónica Automotriz

Capacidades de aprendizaje vinculada con las competencias que definen el módulo formativo:

- ✓ Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.
- ✓ La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro.
- ✓ La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es verbo en infinitivo + objeto + condición.

Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje

- ✓ Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.
- ✓ Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje.
- ✓ La estructura para su formulación de indicador de logro es: verbo en presente indicativo + objeto + condición.

Contenido de aprendizaje

- ✓ Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.
- ✓ La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje.
- ✓ El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.
- ✓ Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo particular.

Unidad didáctica

- ✓ Es una unidad formativa (UF) que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, está vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
- ✓ Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos.
- ✓ La denominación de la Unidad Didáctica es clara, concisa y debe comunicar las capacidades y los contenidos que se abordan.



Itinerario Formativo

ITINERARIO FORMATIVO DE PRODUCCION AGROPECUARIA

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"Década de la Educación Inclusiva"



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional

Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

	Módulos	Unidades didácticas	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico Profesionales)	MP No. 1 Producción de Cultivos	Botánica y Fisiología Vegetal	3						2	24	54	576
		Preparación de Terrenos y Fertilización	3						2		54	
		Producción de Tuberosas	5						4		90	
		Horticultura	5						4		90	
		Producción de Cereales y Leguminosas	5						4		90	
		Producción de Pastos y Forrajes	3						2		54	
		Procesos de Productos Agrícolas		4					3		72	
	Cultivos Agro-industriales		4					3	72			
	MP No.2 Producción de Animales Menores	Anatomía y Fisiología Animal		2					1	13	36	324
		Producción de Aves		5					4		90	
		Producción de Cuyes y Conejos		5					4		90	
		Apicultura y Piscicultura			4				3		72	
		Nutrición y Alimentación Animal		2					1		36	
	MP No. 3 Protección Agropecuaria	Agroecología			4				3	20	72	486
		Manejo Integrado de Plagas			4				3		72	
		Mejoramiento Genético de Plantas			4				3		72	
		Control Biológico de Plagas			4				3		72	
		Enfermedades Parasitarias en Animales			3				2		54	
		Enfermedades Infecciosas y Metabólicas en Animales				3			2		54	
	MP No. 4 Producción de Plantas en Vivero	Mejoramiento Animal				5			4	17	90	414
		Instalación y Mantenimiento de Viveros				3			2		54	
		Floricultura				4			3		72	
		Propagación de Plantas				4			3		72	
		Fruticultura				5			4		90	
		Producción de Plantas Medicinales y Aromáticas					3		2		54	
	MP No. 5 Producción de Animales Mayores	Topografía Agrícola					4		3	30	72	756
		Producción de Ovinos y Caprinos					7		5		126	
Producción de Porcinos							7	5	126			
Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios							3	2	54			
Producción de Vacunos de Carne						6		4	108			
Producción de Vacunos de Leche							7	5	126			
MP No. 5 Producción de Animales Mayores	Reproducción Animal e Inseminación Artificial					5		4	30	90	756	



"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"Década de la Educación Inclusiva"



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional

Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva

	Módulos	Unidades didácticas	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
		Procesos de Productos Pecuarios						4	3		72	
		Control de Calidad de Productos Pecuarios						3	2		54	
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		24	22	23	24	25	24	104	104	2556	2556
	TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		32	32	31	30	31	31				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		576	576	558	540	558	558	137	137	3366	3366

UNIDADES DIDÁCTICAS ALTERNATIVAS

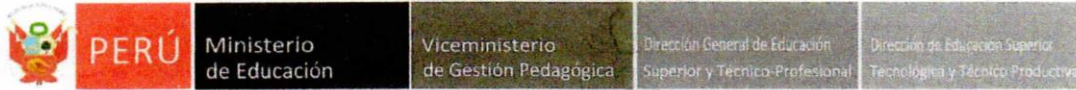
1. Pueden reemplazar a Unidades Didácticas indicadas anteriormente en el itinerario formativo, según el contexto local y regional de la Institución Superior.
2. Al incluir una Unidad Didáctica Alternativa, se suprime una de las U.D. programadas en el itinerario formativo, lo cual implica que se mantiene el número de horas y créditos programados.
3. Las U.D. Alternativas, pueden ofrecerse en uno de los semestres que comprende el módulo (*)

	Módulos	Unidades Didácticas ALTERNATIVAS	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico Profesionales)	MP No. 1 Producción de Cultivos	Máquinas y Equipos Agrícolas	4 (*)						2		72	
		Producción de Quenopodeaceas	6 (*)						4		108	
	MP No.2 Producción de Animales Menores	Genética		3 (*)					2		54	
		Diseño de Instalaciones de Animales Menores		3 (*)					2		54	
	MP No. 3 Protección Agropecuaria	Instalaciones Agropecuarias			4 (*)				3		72	
		Seguridad Agropecuaria			4 (*)				3		72	
		Legislación Sanitaria Rural			4 (*)				3		72	
	MP No.4 Producción de Plantas en Vivero	Administración Agropecuaria				3 (*)			2		54	
		Extensión Agropecuaria				3 (*)			2		54	
	MP No. 5 Producción de Animales Mayores	Producción de Camélidos Sudamericanos					7 (*)		5		126	



ITINERARIO FORMATIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FORESTALES

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"Década de la Educación Inclusiva"



ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FORESTALES

HORAS Y CRÉDITOS
(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas		
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total de Horas	
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Manejo de Bosques	Recursos Naturales y Ecología	4						3	31	72	756	
		Sistema de Información Geográfica-SIG	6						4		108		
		Inventario Forestal I	5						4		90		
		Inventario Forestal II		5					4		90		
		Silvicultura	7						5		126		
		Reforestación		6					4		108		
		Protección y Conservación de los Recursos Forestales		5					4		90		
		Legislación Forestal		4					3		72		
	MP No. 2 Aprovechamiento de Recursos Forestales	Aprovechamiento de Recursos Maderables y no Maderables			13				10	35	234	828	
		Maquinaria y Equipos para el Aprovechamiento Forestal				14			11		252		
		Industria Forestal			4				3		72		
		Impacto Ambiental				7			5		126		
		Planificación y Programación de la Producción			5				4		90		
		Seguridad e Higiene				3			2		54		
	MP No. 3 Transformación de Recursos Forestales	Transformación de Recursos Maderables						7	5	35	126	846	
		Técnicas de Manipulación de la Madera					12		9		216		
		Maquinaria y Equipos						7	5		126		
		Operaciones de Aserrado					12		9		216		
		Sistemas de Comercialización						9	7		162		
	HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2448	2430
		TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
		TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
		TOTAL HORAS Y CREDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240



“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”
 “Década de la Educación Inclusiva”



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional

Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva

Itinerario formativo para carreras de 6 semestres

MÓDULOS EDUCATIVOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	SEMESTRE						UNIDADES DIDÁCTICAS		MÓDULOS EDUCATIVOS		TOTAL HORAS	
		I	II	III	IV	V	VI	HORAS	CRÉDITOS	HORAS	CRÉDITOS		
Módulos de Empleabilidad	COMUNICACIÓN	Técnicas de comunicación	2						36	1.5	72	3	810
		Interpretación y producción de textos		2					36	1.5			
	MATEMÁTICA	Lógica y funciones	2						36	1.5	72	3	
		Estadística general		2					36	1.5			
	SOCIEDAD Y ECONOMÍA	Sociedad y economía en la globalización			3				54	2	54	2	
	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO	Medio ambiente y desarrollo sostenible			3				54	2	54	2	
	ACTIVIDADES	Cultura física y deporte	2						36	1.5	72	3	
		Cultura artística		2					36	1.5			
	INFORMÁTICA	Informática e internet	2						36	1.5	72	3	
		Ofimática		2					36	1.5			
	IDIOMA EXTRANJERO	Comunicación interpersonal				2			36	1.5	72	3	
		Comunicación empresarial					2		36	1.5			
	INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	Fundamentos de investigación		2					36	1.5	144	6	
Investigación e innovación tecnológica				2				36	1.5				
Proyectos de investigación e innovación tecnológica					4			72	3				
RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO	Comportamiento ético					2		36	1.5	72	3		
	Liderazgo y trabajo en equipo						2	36	1.5				
GESTIÓN EMPRESARIAL	Organización y constitución de empresas					2		36	1.5	72	3		
	Proyecto empresarial						2	36	1.5				
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Legislación e inserción laboral						3	54	2	54	2		
(Módulos Técnico Profesionales)	MTP No. 1											2430	
	MTP No. 2												
	MTP No. n												
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS DE MÓDULOS TRANSVERSALES			8	10	8	6	6	7	810	33	810	33	
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS DE MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES			22	20	22	24	24	23	2430	101	2430	101	
TOTAL HORAS SEMANALES			30	30	30	30	30	30					
TOTAL GENERAL			540	540	540	540	540	540	3240	134	3240	134	3240



ITINERARIO FORMATIVO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Unidad de Competencia	Módulo Formativo Asociado	Unidades didácticas		Período Académico (horas)												Horas			Créditos							
				I	CUD	II	CUD	III	CUD	IV	CUD	V	CUD	VI	CUD	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas U.D.	Total horas módulo	Créditos Teóricos	Créditos Prácticos	Créditos U.D	Total Créditos Módulo			
UC. 1. Recepcionar, seleccionar y clasificar la materia prima, en base a orden de producción, estándares de calidad y procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente	MP N° 1 Selección y clasificación de la materia prima de acuerdo al CODEX alimentario	Composición de los alimentos I	Específica	64	3													32	32	64	736	2	1	3	30	
		composición de los alimentos II	Específica			64	3												32	32		64	2	1		3
		Seguridad e Higiene	Específica	64	3														32	32		64	2	1		3
		Recepción y acondicionamiento de la materia prima	Específica	64	2															64		64	0	2		2
		Maquinaria y equipo para la recepción	Específica	64	3														32	32		64	2	1		3
		Maquinaria y equipo para el pre tratamiento	Específica			48	2												16	32		48	1	1		2
		Control y planificación de la materia prima	Específica	64	3	48	2												48	64		112	3	2		5
		Matemática aplicada para la materia prima	Específica	64	2															64		64		1		1
		Comunicación efectiva	Empleabilidad	64	2															64		64		2		2
		Comunicación en idioma extranjero	Empleabilidad					48	2	48	2								32	64		96	2	2		4
		Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo	EFRT	32	1															32		32		1		1
UC. 2. Acondicionar y realizar el Pre tratamiento de la materia prima de acuerdo sus característica y según el plan de producción , procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta las normas vigentes	MP N° 2 Acondicionamiento y Pre tratamiento de la Materia Prima para la Industria de Alimentos	Higiene de Alimentos	Específica			64	3											32	32	64	720	2	1	3	32	
		Materias primas para el proceso de frutas, hortalizas y azúcares	Específica			48	2												16	32		48	1	1		2
		Materias primas para derivados lácteos	Específica					32	2										32			32	2			2
		Materias primas para productos Cámicos e Hidrobiológicos	Específica							32	2								32			32	1			1
		Materias primas para granos y tubérculos	Específica											32	2				32			32	2			2
		Maquinaria y equipo para el proceso	Específica					48	2										16	32		48	1	1		2
		Acondicionamiento de la materia prima	Específica			48	2	64	3										48	64		112	3	2		5
		Estadística aplicada a la industria alimentaria	Específica							48	2								16	32		48	1	1		1
		Emprendimiento	Empleabilidad					64	3	48	2								48	64		112	3	2		5
		Uso de herramientas informáticas	Empleabilidad			48	2	48	2										48	48		96	2	2		4
		Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo	EFRT			32	1	64	2											96		96		3		3



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CAJAMARCA

UC. 3. Efectuar el proceso de transformación de la materia prima de acuerdo al flujo de producción y controles de calidad. Envasado y empaclado de los productos terminados de acuerdo a las buenas prácticas de manufactura y normatividad vigente	MP N° 3 Procesos, envase y empaquete de productos alimenticios Acondicionamiento y Pre tratamiento de la Materia Prima para la Industria de Alimentos	Tecnología de frutas y hortalizas	Específica			112	4								16	96	112	960	1	3	4	33		
		Tecnología de Cárnicos e Hidrobiológicos	Específica						112	4						16	96		112	1	3		4	
		Tecnología de leche y derivados	Específica					160	5								160		160	0	5		5	
		Tecnología de granos y tubérculos	Específica										160	5	0	160	160		0	5	5			
		Tecnología de azúcares y derivados	Específica								112	4				16	96		112	1	3		4	
		Envases y empaques de productos alimentarios	Específica							64	3					32	32		64	2	1		3	
		Cultura ambiental	Empleabilidad							48	2					16	32		48	1	1		2	
		Métodos estadísticos para la industria alimentaria	Específica									64	2				64		64		2		2	
		Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo	EFRT							64	2	64	2				128		128		4		4	
UC. 4. Realizar el control de acuerdo a los procedimientos de la empresa, Plan HACCP y teniendo en cuenta la normatividad vigente	MP N° 4 Control de calidad de la producción en la industria alimentaria	Sistemas de gestión de la calidad e inocuidad	Específica						48	2	64	3			48	64	122	704	3	2	5	30		
		Control de calidad sensorial	Específica						64	3	48	2			48	64	122		3	2	5			
		Análisis de alimentos	Específica										64	3	32	32	64		2	1	3			
		Seguridad industrial	Específica										48	2	16	32	48		1	1	2			
		Gestión de almacenes para la industria de alimentaria	Específica										64	3	32	32	64		2	1	3			
		Innovación de productos alimenticios	Específica								64	3				32	32		64	2	1		3	
		Comercialización y marketing en la industria alimentaria	Específica										64	3	32	32	64		2	1	3			
		Ética y ciudadanía	Empleabilidad										48	2	16	32	48		1	1	2			
		Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo	EFRT									128		128	4		128		128		4		4	
Consolidado	TOTALHORAS/ CREDITO: Unidades Didácticas (Específicas)				384	16	432	18	304	12	368	16	288	12	432	18	736	1472	3120	3120	46	46	92	
	TOTAL HORAS/CRÉDITOS: Unidades didácticas				64	2	48	2	160	7	144	6	0	0	48	2	160	304	464	0	9	10	19	
	TOTAL HORAS: Experiencias formativas en situaciones reales				32	1	32	1	64	2	64	2	192	2	128	4	0	384	384	0	0	12	12	
	TOTAL DE HORAS/ CREDITO : Plan de estudios				480	19	512	21	528	21	576	24	480	14	608	24	896	2160	3968	3120	55	68	123	125
																							2208	



ITINERARIO FORMATIVO DE MECATRONICA AUTOMOTRIZ

Unidad de Competencia	Módulo Formativo Asociado	Unidad Didáctica	Período Académico (HORAS)												Horas				Créditos							
			I	CUD	II	CUD	III	CUD	IV	CUD	V	CUD	VI	CUD	Horas Teóricas	Horas prácticas	Horas U.A	Total de Horas Módulo	Créditos Teóricos	Créditos Prácticos	Créditos U.D	Total Créditos Módulo				
U.C.1 Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente	M.P. 1 Mantenimiento de los vehículos automotrices con asistencia mecánica y electrónica	Fluidos Automotrices	3	3													32	32	64	480	2	1	3	20		
		Ruedas y Neumáticos	3	3														32	32		64	2	1		3	
		Mantenimiento General del Vehículo	4	4														48	96		144	3	3		6	
		Técnicas de Comunicación	2	2														16	32		48	1	1		2	
		Informática Básica	2	2														16	32		48	1	1		2	
		Matemática	2	2														16	32		48	1	1		2	
		Experiencias formativas en Situaciones Reales de Trabajo			2														64		64				2	2
U.C.2 Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente	M.P. 2 Mantenimiento de los sistemas de suspensión, dirección y frenos automotrices convencionales y con asistencia electrónica	Suspensión y Dirección Mecánica Electrónica			5	5											48	64	112	560	3	2	5	23		
		Sistema de Frenos			5	5												48	64		112	3	2		5	
		Laboratorio de Sistemas			2	2												16	32		48	1	1		2	
		Mecánica de Taller			3	3												16	64		80	1	2		3	
		Prevención de Riesgos			2	2												16	32		48	1	1		2	
		Redacción Técnica			2	2												16	32		48	1	1		2	
		Ofimática			2	2												16	32		48	1	1		2	
		Experiencias formativas en Situaciones Reales de Trabajo					2												64		64				2	2
U.C.2 Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente	M.P. 3 Mantenimiento del Sistema eléctrico y Electrónico de los vehículos automotrices	Sistema de Carga y Arranque					4	4									48	32	80	544	3	1	4	24		
		Sistema de Luces y Controles Auxiliares					4	4										48	32		80	3	1		4	
		Sistema de Encendido Convencional y Electrónico					5	5										48	64		112	3	2		5	
		Laboratorio de Circuitos Eléctricos					3	3										32	32		64	2	1		3	
		Dibujo Eléctrico Automotriz					2	2										16	32		48	1	1		2	
		Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible					2	2										16	32		48	1	1		2	
		Inglés Básico					2	2										16	32		48	1	1		2	
		Experiencias formativas en Situaciones Reales de Trabajo							2										64		64				2	2



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CAJAMARCA

Unidad de Competencia	Módulo Formativo Acreditado	Unidad Didáctica	Período Académico (HORAS)												Horas			Créditos							
			I	CUD	II	CUD	III	CUD	IV	CUD	V	CUD	VI	CUD	Horas Teóricas	Horas prácticas	Horas U.A	Total de Horas Módulo	Créditos Teóricos	Créditos Prácticos	Créditos U.D	Total Créditos Módulo			
U.C.1 Realizar el mantenimiento y Reparación del Sistema de Transmisión de los Vehículos Automotores Convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente	M.P. 4 Mantenimiento del Sistema de Transmisión de Vehículos Automotores Convencionales y con Asistencia Electrónica	Mecanismo de Embrague y Caja de Velocidades						4	4							32	64	96	448	2	2	4	18		
		Mecanismo Diferencial						4	4							32	64	96		2	2	4			
		Laboratorio Aplicado a la Transmisión						4	4							32	64	96		2	2	4			
		Inglés Técnico Mecánico						2	2							16	32	48		1	1	2			
		Taller de Desarrollo Personal						2	2							16	32	48		1	1	2			
		Experiencias formativas en Situaciones Reales de Trabajo							2								64	64		2	2				
U.C.1 Realizar el mantenimiento y Reparación del Sistema de Transmisión de los Vehículos Automotores Convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente	M.P. 5 Mantenimiento y Reparación del Motor de Combustión Interna Convencionales y con Asistencia Electrónica	Diagnóstico Automotrices													3	3		32	32	64	576	2	1	3	24
		Motores de Combustión Interna Otto y Diesel													3	3		48	32	80		3	1	4	
		Inyección Electrónica Otto y Diesel													2	2		32	32	64		2	1	3	
		Mantenimiento del vehículo pesado													3	3		16	64	80		1	2	3	
		Laboratorio de motores													2	2		16	32	48		1	1	2	
		Afinamiento electrónico de Motores de Combustión Interna													3	3		16	64			1	2	3	
		Gestión Mantenimiento Vehicular													2	2		16	32	48		1	1	2	
		Organización y Constitución de Empresas													2	2		16	32	48		1	1	2	
		Experiencias formativas en Situaciones Reales de Trabajo												2					64		2	2			
U.C.6 Desarrollar la conversión del sistema de combustible de los vehículos automotores convencionales	M.P. 6 - Conversión de motores convencionales y asistencia electrónica a combustibles Alternos	Conversión de Motores a Combustibles Alternos													4	4		32	64	96	464	2	2	4	19
		Diagnóstico de Motores de GLP y GNV													4	4		32	64	96		2	2	4	
		Sistema de Emisiones de Motor													4	4		32	64	96		2	2	4	
		Proyecto Empresarial													2	2		16	32	48		1	1	2	
		Legislación e Inserción Laboral													3	3		32	32	64		2	1	3	
		Experiencias formativas en Situaciones Reales de Trabajo														2				64		64		2	
CONSOLIDADO	TOTAL DE HORAS/CREDITO U.D.(Específicos)		10	10	17	17	18	18	12	12	18	18	12	12	800	1248	2048	372	50	39	89	128			
	TOTAL DE HORAS/CREDITO U.D.(Empleabilidad)		6	6	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	224	416	640		14	13	27				
	TOTAL DE HORAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS		2		2		2		2		2		2		384	384				12	12				
	TOTAL DE HORAS/CREDITOS PLAN DE ESTUDIOS														1024	2048	3072		3072	64	64		128	128	

Elaborado por:
EL ÁREA DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ
 Ing. Víctor Raúl BURGOS CASCINO
 Prof. Guillermo Lorenzo LLANOS GUTIERREZ
 Prof. Luis Humberto SALVEZ TERAN
 Prof. Eladio CHILÓN TEJADA
 Prof. Héctor Gonzalo VALDÍCIA BAZÁN
 Ing. Nelson MONTOYA RODRÍGUEZ



3.15 Evaluación del aprendizaje

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. Debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como los conocimientos teóricos.

Orienta la labor del docente y del estudiante y permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro INSTITUTO implementará mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la Unidad Didáctica.

Las Unidades Didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar. Se considera aprobado todo el módulo formativo siempre que se haya aprobado todas las Unidades Didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo con el programa de estudios.

La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las Unidades Didácticas; durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la Unidad Didáctica, esta evaluación de recuperación será registrada en el acta de evaluación de recuperación.

La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tenga pendiente una o dos Unidades Didácticas para culminar su plan de estudios determinado, siempre que no hayan transcurrido más de tres años. Esta se registra en un acta de evaluación de recuperación.

El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las Unidades Didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.

El máximo de inasistencias no debe de superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las UD; esto debe de ser comunicado a los estudiantes al inicio de las sesiones de clases.

Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- ✓ Tiene por objeto principal los **resultados**,
- ✓ Las pruebas y los criterios que la constituyen son **públicos**,
- ✓ Se halla referenciada por **criterios** y no por **normas**,
- ✓ Su expresión es preferentemente **cualitativa** más que **cuantitativa**,
- ✓ Procura establecer **situaciones** de evaluación lo más **próximas** posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.



3.16 Metodología a Emplear

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Cajamarca”, para la ejecución curricular y específicamente para el desarrollo de las Unidades Didácticas en sus 4 Programas de Estudio, planteamos la Pedagogía Activa, EL Aprendizaje por Competencia y el Aprendizaje Colaborativo. Desterraremos totalmente el enfoque de enseñanza que otorga protagonismos a la acción del docente, sustituyéndolo por la pedagogía activa que es el enfoque de enseñanza que otorgará protagonismo a la actividad del estudiante.

Se prestará especial atención a tres teorías del aprendizaje, ellas son:

1. **TEORIA CONDUCTISTA:** El aprendizaje se genera cuando la persona produce comportamientos nuevos o modifica los que ya tiene, a partir de los estímulos o consecuencias que se presentan en su entorno.
2. **TEORIA CONSTRUCTIVISTA:** El aprendizaje es el resultado de un proceso de construcción de significados y de adaptación de conocimientos previos que tienen nuestros estudiantes.
3. **TEORIA COGNITIVA:** El aprendizaje implica un cambio interno en los estudiantes respecto a los conocimientos que tiene, además, para el aprendizaje intervienen diferentes procesos internos como la percepción y la memoria.

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Cajamarca” el docente es un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético donde tenga un papel protagónico que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien.

3.17 Certificaciones

3.16.1 Aspectos generales: Es el proceso mediante el cual el INSTITUTO emite un documento oficial que certifica la conclusión de estudios de manera parcial o total. Los documentos otorgados a los estudiantes pueden ser los siguientes:

a) Constancia de egreso: Documento que acredita que el estudiante haya concluido de manera satisfactoria todas las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo vinculadas a un programa de estudios. La constancia de egreso se emite conforme al modelo definido para el INSTITUTO.

b) Certificado de estudios: Documento que acredita la calificación que obtuvo el estudiante en las Unidades Didácticas del programa de estudios, desarrollados hasta el momento de su solicitud. Se emite conforme al modelo único nacional.

c) Certificado modular: documento que acredita el logro de las competencias de un módulo formativo, luego de aprobar la totalidad de Unidades Didácticas y experiencias formativas correspondientes de acuerdo con el programa de estudios. Se emite conforme al modelo único nacional.

d) Certificado de formación continua: Documento que acredita la aprobación de un programa de formación continua: se emite conforme al modelo definido por el Instituto.

3.18 Titulación

Es el proceso que permite al INSTITUTO otorgar un documento oficial que acredita la culminación satisfactoria del programa de estudios. El Instituto de Educación Superior



Tecnológico Público “Cajamarca” otorga el título de Profesional Técnico, el cual es emitido de acuerdo con el modelo único establecido por el MINEDU.

Salvo en los casos en que el INSTITUTO haya dejado de funcionar o el programa de estudios haya sido cerrado. En estos casos el egresado podrá obtener el Título en un INSTITUTO distinto, previo proceso de convalidación y cumpliendo los requisitos exigidos por el Instituto.

Titulación en el nivel formativo profesional técnico

Está orientado a dar solución técnica a una problemática del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios y proponer alternativas de mejora viables con la justificación correspondiente.

Trabajo de Aplicación Profesional

El Instituto asignará a un profesional docente de la especialidad como responsable para el asesoramiento en el desarrollo y sustentación del trabajo de aplicación profesional, el cual debe estar vinculado al quehacer laboral del programa de estudios o programas de estudios en el caso que sea un trabajo multidisciplinario.

En el caso de trabajos de aplicación profesional multidisciplinarios pueden ser realizados de manera conjunta hasta por un máximo de 4 alumnos, en caso de que los estudiantes sean del mismo programa de estudios el trabajo puede ser realizado hasta por un máximo de 2 estudiantes.

Deben sustentar el trabajo de aplicación profesional ante un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de 4 personas.

El jurado calificador deberá de emitir un acta de titulación indicando el resultado de la sustentación. El trabajo de aplicación no implica financiamiento de equipos o infraestructura institucional.

Examen de suficiencia profesional

Busca que el estudiante evidencia sus conocimientos teórico – prácticos y prácticos, mediante una evaluación escrita con un peso evaluativo de 30% y una evaluación practica o demostrativa con un peso de 70%. El examen de suficiencia profesional debe presentar situaciones del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios.

Para esta evaluación se conforma un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de cuatro personas.

Los egresados tienen hasta tres oportunidades de evaluación para la obtención de la titulación. Si no supera dichas oportunidades deberá optar por otra modalidad de titulación. El jurado calificador debe emitir un acta de titulación indicando el resultado de la evaluación.



3.19 Perfil Técnico Profesional

MANEJO FORESTAL

PERFIL DE EGRESO

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	I.E.S.T.P. "CAJAMARCA"	CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN	0606541
SECTOR ECONÓMICO	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	FAMILIA PRODUCTIVA	Actividad Agropecuaria y Forestales
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Silvicultura y Extracción de Madera		
DENOMINACIÓN VARIANTE			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	Manejo Forestal	CÓDIGO	A0102-3-001
FORMACIÓN **		MODALIDAD DEL SERVICIO	Presencial
NIVEL FORMATIVO	Profesional Técnico		



DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El egresado del Programa de Estudios de Manejo Forestal, está capacitado para diseñar, supervisar, ejecutar y evaluar las diversas acciones operativas Silviculturales y de Aprovechamiento forestal, utilizando criterios técnicos en el manejo de equipos, maquinarias, herramientas informáticas, y la comprensión de textos en idioma extranjero, aplicando una comunicación sólida que le permita expresar y comprender de manera clara y eficiente, en las actividades forestales, de acuerdo a la legislación vigente, cumpliendo las normas de seguridad y salud en el trabajo y valorando el medio ambiente, para desempeñarse en las empresas públicas y privadas.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS (UNIDADES DE COMPETENCIAS)

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 1 Desarrollar el proceso de plantación forestal cumpliendo con sus objetivos y considerando el entorno socioeconómico y biofísico.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 2

Recolectar la información del área del bosque natural a manejar, de acuerdo con el diseño de inventario o censo forestal y cumpliendo la normativa vigente.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 3

Controlar la construcción y mantenimiento de caminos forestales y patios de trozas e infraestructura complementarias (puentes, cortafuegos, alcantarillas y otros); según el plan general operativo aprobado y la normatividad vigente.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 4

Controlar la ejecución del aprovechamiento/ cosecha teniendo en cuenta el plan operativo y la normativa vigente.

UNIDAD DE COMPETENCIA N° 5.

Desarrollar actividades de manejo forestal complementarias al aprovechamiento en bosque natural, de acuerdo con el plan de manejo forestal y teniendo en cuenta los requerimientos de la empresa o comunidad y la normativa vigente



COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia 1

Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

Competencia 2

Comprender y comunicar las ideas cotidianas, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.

Competencia 3

Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.

Competencia 4

Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

Competencia 5

Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.

Competencia 6

Conocer los impactos del desarrollo económico con eficiencia ecológica sobre el ambiente y los recursos naturales incentivando la investigación sobre las formas de una interacción hombre recursos naturales para un desarrollo sostenible.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO

El Egresado del Programa de Estudios de Manejo Forestal, está apto para desempeñar en las diferentes instituciones del área forestal en:

- Ministerio Agricultura y Riego
- Municipalidades Local y Regional en el área de Medio ambiente
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre SERFOR
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas SERNAP
- Instituto Nacional de Investigación Agraria INIA
- Viveros Forestales, Frutales y Agroforestales públicos y Privados
- Empresas dedicadas a las Áreas forestales.



INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

PERFIL DE EGRESO

PERFIL DE EGRESO IES – EEST (INDUSTRIAS ALIMENTARIAS)

DENOMINACION DE LA INSTITUCION	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CAJAMARCA	CODIGO MODULAR DE LA INSTITUCION	0606541
SECTOR ECONOMICO	INDUSTRIA MANUFACTURERA	FAMILIA PRODUCTIVA	INDUSTRIA ALIMENTARIA BEBIDAS Y TABACO
ACTIVIDAD ECONOMICA	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
DENOMINACION PROGRAMA DE ESTUDIOS	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	CODIGO	CO610-3-001
NIVEL FORMATIVO	PROFESIONAL TECNICO	MENCION POR SER EL CASO	

DESCRIPCION DEL PERFIL DE EGRESO

El egresado del Programa de Industrias Alimentarias está capacitado para recepcionar, seleccionar, clasificar, acondicionar y realizar el pre tratamiento de la materia prima para luego efectuar su transformación, envasado, empaque y embalaje de los productos terminados desarrollando un Plan de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Programa de Higiene y Saneamiento (POES), Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP) de acuerdo al flujo de producción y orden de pedidos de la empresa así mismo cumple con las exigencias de calidad y productividad empresarial; aplicando tecnología de la información, preservación del medio ambiente, normas de seguridad y salud ocupacional, desarrollando su actividad en empresas públicas y/o privadas liderando y comunicándose de manera efectiva con profesionales de otro rubro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

UNIDAD DE COMPETENCIAS 1:

Recepcionar la materia prima, en base a orden de producción, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.



UNIDAD DE COMPETENCIAS 2:

Seleccionar y clasificar la materia prima de acuerdo con el estándar de calidad de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente

UNIDAD DE COMPETENCIAS 3:

Acondicionar la materia prima de acuerdo con el Plan de producción, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.

UNIDAD DE COMPETENCIAS 4:

Realizar pretratamiento de la materia prima de acuerdo con sus características y según el plan de producción y controles de calidad, procedimientos de la empresa, las Buenas Prácticas De Manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.

UNIDAD DE COMPETENCIAS 5:

Efectuar el proceso de transformación de la materia prima, de acuerdo con el flujo de producción y controles de calidad procedimientos de la empresa, las Buenas Prácticas De Manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.

UNIDAD DE COMPETENCIAS 6:

Realizar el envasado de los productos elaborados de acuerdo con orden de pedido asegurando condiciones de inocuidad aplicando las Buenas Prácticas De Manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente

UNIDAD DE COMPETENCIAS 7:

Realizar el empaque y embalaje de los productos terminados, de acuerdo con la orden de pedido, aplicando las Buenas Prácticas De Manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.

UNIDAD DE COMPETENCIAS 8:

Realizar el envasado de los productos elaborados de acuerdo con orden de pedido asegurando condiciones de inocuidad aplicando las Buenas Prácticas De Manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.

UNIDAD DE COMPETENCIAS 9:



Realizar el control de calidad de la producción, de acuerdo con los procedimientos de la empresa, plan HACCP y teniendo en cuenta la normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

COMPETENCIA 1:

Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimiento, hechos y opiniones en forma oral, escrita para comunicarse e interactuar con otro personal en contexto social y laboral diversos

COMPETENCIA 2:

Utilizar de manera adecuada las diferentes herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar la información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculadas

COMPETENCIA 3:

- Comprender las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional
- Interactuar en diversas situaciones y conversaciones que traten temas cotidianos de interés personal y profesional

COMPETENCIA 4:

Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible previniendo, reduciendo y controlando progresivamente los impactos ambientales

COMPETENCIA 5:

Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o a una oportunidad del sector productivo y educativo

ÁMBITO DE DESEMPEÑO

EMPRESAS PRIVADAS

- EMPRESAS agroindustriales: Recepción, Selección, Clasificación y Acondicionamiento de la materia prima
- Industrias de producción de alimentos: Transformación de la materia prima en productos derivados de la Carne, Leche, Tubérculos, Cereales, Frutas, Hortalizas y azúcares.
- Supermercados: Control de calidad, acondicionamiento y procesamiento
- Gestionar y crear fuentes de trabajo creando sus propias empresas: Emprendimiento en la línea de alimentos, asesorías y consultorías en el área de Industrias Alimentarias
- Laboratorios de Análisis de alimentos: control físico, químico, microbiológico y sensorial
- Restaurantes: procedimientos y control de calidad

EMPRESAS PÚBLICAS



- Programas sociales relacionadas a la alimentación y nutrición: CUNA MAS, QALIWARMA, Programa Vaso de Leche
- Laboratorios de Análisis de alimentos: control físico, químico, microbiológico y sensorial
- Docencia: CETPRO, IESTP, COLEGIOS DE VARIANTE TECNICA
- Asesorías, consultorías y capacitaciones en el área de Industrias Alimentarias

PERFIL DE EGRESO

MECATRONICA AUTOMOTRIZ

I. PERFIL DE EGRESO

PERFIL DE EGRESO					
DENOMINACIÓN DE INSTITUCIÓN	IESTP "CAJAMARCA"		CÓDIGO MODULO DE LA INSTITUCIÓN	0606541	
SECTOR ECONÓMICO	COMERCIO	FAMILIA PRODUCTIVA	ACTIVIDAD AUTOMOTRIZ		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS				
DENOMINACIÓN VARIANTE					
DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF	MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ		CÓDIGO	G2145-3-001	
FORMACIÓN**			MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL	
NIVEL FORMATIVO	PROFESIONAL TÉCNICO	N° HORAS	3 616	N° CREDITOS	138

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El egresado del Programa de Estudios de Mecatrónica Automotriz del IESTP "CAJAMARCA" es un Profesional Técnico con potestad en su carrera. Tiene la capacidad de conducir con autonomía un puesto de trabajo, por lo que está capacitado para hacer el diagnóstico y control de los vehículos automotrices convencionales y con asist



electrónica, realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de suspensión, dirección, frenos, transmisión, sistema eléctrico y electrónico, motores de combustión interna Otto y Diésel, conversión a combustibles alternos y configuración electrónica del motor; de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, exigencias de los clientes y normativas vigentes, aplicando las normas de seguridad y salud ocupacional, la conservación del medio ambiente, comunicación efectiva e interpretación clara y fluida en lengua originaria y extranjera, hacer uso de las tecnologías de la información, crear y administrar su propia empresa, solucionar problemas y dirigir con liderazgo y ética. Además, el egresado está formado para adaptarse a los cambios constantes de las nuevas tecnologías que garantiza su puesto de trabajo en el mercado laboral.

TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

Unidad de Competencia 1.

Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo con el manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente.

Unidad de Competencia 2.

Realizar el mantenimiento y reparación de los sistemas de suspensión, dirección y frenos de los vehículos automotrices convencionales y con asistencia electrónica, según el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.

Unidad de Competencia 3.

Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo con el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.

Unidad de Competencia 4.

Realizar el mantenimiento y reparación del sistema de transmisión de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo con el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.

Unidad de Competencia 5.

Realizar el mantenimiento, reparación y configuración electrónica del motor de combustión interna de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo con el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.

Unidad de Competencia 6.

Desarrollar la conversión del sistema de combustible de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo con el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva

Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

Inglés

Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.

Tecnología de la información

Manejar herramientas informáticas de las TIC, para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.

Ética

Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos, personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

Solución de problemas



Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.

Organización y constitución de Empresas

Identificar nuevas oportunidades de negocios que generen valor y que sean sostenibles, organizando distribuyendo los recursos para su funcionamiento con creatividad, liderazgo y ética permanente, articulando acciones para su buen direccionamiento empresarial que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, teniendo en cuenta las políticas y normativas vigentes.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

1. Empresas mineras: Área de mantenimiento de vehículos livianos y pesados.
2. Empresas de transporte público de pasajeros y de carga.
3. Empresas de mantenimiento preventivo y correctivo automotriz.
4. Lubricentros.
5. Empresas de revisiones técnicas.
6. Talleres de Electricidad automotriz.
7. Empresas de comercialización de repuestos automotrices.
8. Empresas concesionarias automotrices.
9. Laboratorio Diésel.
10. Rectificaciones automotrices.
11. Tecnillantas.
12. Áreas de mantenimiento automotriz de entidades públicas y privadas.
13. Empresas de capacitación y adiestramiento automotriz.
14. Docentes de Programas de Estudios de IEST.

Así mismo el egresado está capacitado para constituir y formalizar su propio negocio.



Producción agropecuaria

PERFIL DE EGRESO

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

I.E.S.T.P.
"CAJAMARCA"

CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN

0606541

SECTOR ECONÓMICO

Agricultura,
Ganadería,
Silvicultura y
Pesca

FAMILIA PRODUCTIVA

Actividad Agropecuaria y Forestales

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas

DENOMINACIÓN VARIANTE

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Producción Agropecuaria

CÓDIGO

A0102-3-001

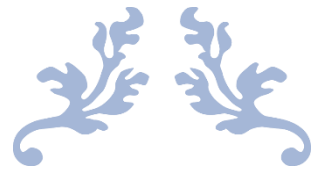
FORMACIÓN

MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Presencial

NIVEL FORMATIVO

Profesional Técnico



GESTIÓN





CAPITULO IV: GESTION

4.1 Propuesta de gestión

El conjunto de teorías, técnicas, principios y procedimientos aplicados al desarrollo del IESTP “Cajamarca” serán base para lograr el óptimo rendimiento de nuestra comunidad educativa, así mismo la búsqueda del mejoramiento continuo será nuestra práctica diaria la misma que debe estar basada en los siguientes principios.

- ✓ **Principio de Compromiso:** Comunidad Educativa comprometida, identificada y leal a los objetivos y valores del Instituto.
- ✓ Equipo Directivos y agentes del proceso educativo comprometidos, identificados y leales a los objetivos y valores del Instituto.
- ✓ **Principio de democracia:** Participación basada en el dialogo y en la realización de acuerdos y proyectos, convoca a alumnos, docentes, administrativos y directivos a participar solidariamente y colaborativa en la validación de los procesos institucionales.
- ✓ **Principio de Gestión de las relaciones,** mantener buenas relaciones con todos los agentes del proceso educativo, se fundamente en el establecimiento de buenas prácticas que propicien un clima de respeto, confianza mutua y trato cordial.

Nuestra propuesta se orienta hacia la mejora continua para garantizar las dimensiones de pertinencia de los aspectos pedagógicos, recursos humanos competitivos, eficiente dirección y gestión administrativa como factor clave, integración de la comunidad o de los actores involucrados, formación continua de docentes, apertura institucional, presencia de redes de colaboración, fomento de la investigación y acceso de recursos para la innovación, dimensiones que poseen impacto en el ámbito laboral, profesional y social.

En el campo organizacional, propiciar una cultura de organización basada en conductas y valores orientados a crear un clima laboral agradable, llevadero y productivo, reflejado en un auténtico compromiso de identidad de la comunidad educativa. Estrategias:

- ✓ Propiciar trabajo en equipo y ambiente de apoyo.
- ✓ Reconocimiento de los logros del personal, exigir el cumplimiento de objetivos y metas de los docentes a la vez estimular su trabajo.
- ✓ Autonomía y/o participación en la toma de decisiones a través de la delegación de funciones.
- ✓ Establecer programas de capacitación y desarrollo profesional.
- ✓ Aplicar estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene, y control de la información relacionada con toda la Comunidad Educativa.
- ✓ Cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones orientadas a facilitar la toma de decisiones que conlleve a acciones concretas para lograr los objetivos institucionales

En el campo pedagógico, nuestra propuesta se orienta a la formación de personas autónomas, respetuosas y tolerantes de la diversidad; solidarias con los destinos de su comunidad; atentas y críticas frente a los hechos y situaciones de la sociedad en la que viven y creativas para transformar y construir un nuevo orden, plasmado en torno a los principios de igualdad, libertad, justicia y participación.



Estrategias

- ✓ Actualización de los Itinerarios Formativos- equipos de trabajo, basados en las normas emitidas del MINEDU y las necesidades del mercado laboral y avance tecnológico
- ✓ Diversificación curricular, las programaciones sistematizadas en el proyecto curricular (PCI), las estrategias metodológicas y didácticas, la evaluación de los aprendizajes, la utilización de materiales y recursos didácticos.
- ✓ Labor de los docentes, las prácticas pedagógicas, el uso de dominio de planes y programas, el manejo de enfoques pedagógicos y estrategias didácticas, los estilos de enseñanza, las relaciones con los estudiantes.
- ✓ La formación y actualización docente para fortalecer sus competencias.
- ✓ Precisar en reglamento de prácticas profesionales o ESRT artículos que conlleven a facilitar la ejecución de las mismas relacionados con la realidad del medio y del empresariado e instituciones públicas.

4.2 Gerencia

Determinada por el conjunto de acciones que dan una direccionalidad integral al funcionamiento del servicio educativo para satisfacer las necesidades o requerimientos del Plan Anual de Trabajo (PAT), optimizando la utilización de los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos disponibles orientados a conseguir los objetivos institucionales, mediante el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa.

4.2.1 Rol del director

- ✓ La gestión es fundamentalmente una toma de decisiones y análisis permanente tanto del ambiente interno y del medio externo de la institución, permitiendo prever situaciones futuras, conocimientos o inconvenientes y adaptar a la institución para dar respuestas, en esta etapa el rol del director es motivar y dirigir las acciones del personal, establecer los canales de comunicación oportunos y promover el liderazgo.
- ✓ Aprender continuamente, tener amplio sentido de ética pedagógica con un alto nivel de persuasión y disposición.
- ✓ Ampliar sus conocimientos y enaltecer su espíritu de lucha y compromiso para poder actuar como el principal agente de cambio.

4.2.2 Relación Instituto-Comunidad

Esta dimensión hace referencia al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. También alude a las relaciones de la institución educativa con el entorno social e interinstitucional, considerando a los padres de familia y organizaciones de la comunidad, municipales, estatales, organizaciones civiles, eclesiales, etc. La participación de los mismos debe responder a un objetivo que facilite establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa.

4.2.3 Supervisión y monitoreo

Basada en la recolección de información que revelara forzosamente deficiencias, omisiones, fallas y excelencia, datos con los cuales el equipo directivo elaborará programas de trabajo de naturaleza constructiva o correctiva que nos permita:



- ✓ Verificar y asegurar la prestación del servicio educativo en condiciones de equidad y normalidad.
- ✓ Transmitir a la Institución las normas e indicaciones provenientes de las autoridades.
- ✓ Asegurar la construcción y mantenimiento de un clima organizativo adecuado.
- ✓ Promover el trabajo colaborativo.
- ✓ Promover el desarrollo profesional de docentes y directivos.
- ✓ Vincular a las Instituciones con organismos y dependencias que puedan prestar asistencia y asesoría.
- ✓ Acciones que serán reflejas según indicadores de:
- ✓ **Relevancia.** – Permite conocer la necesidad de dar respuesta a un problema identificado como tal que requiera atención inmediata.
- ✓ **Avance.** - Se refiere al grado de cumplimiento de las actividades programadas, donde se determina indicadores relacionados al recurso humano, disponibilidad de recursos materiales y financieros, tiempos de ejecución los mismos que han sido apropiados o no.
- ✓ Efectividad Información sobre la relación entre los resultados obtenidos y los planificados, en relación al cumplimiento de objetivos, satisfacción de los miembros de la institución y la satisfacción de los estudiantes con su formación.
- ✓ Impacto: Según la información se determina el cumplimiento de los objetivos a largo plazo y la relación del efecto que ha alcanzado en su ejecución, base para los próximos planes según el grado de impacto presentado.
- ✓ Eficiencia: indicador que permite establecer la relación entre los logros obtenidos y los recursos invertidos, permitiendo elaborar planes de racionalización de recursos.

MONITOREO

- ✓ El monitoreo y acompañamiento se plantea con el enfoque crítico reflexivo, confiere a los responsables la capacidad de reconocer sus avances, dificultades, posibilidades y proyectar nuevas formas mejoradas de desempeño.

SUPERVISION

- ✓ La supervisión se ejecuta como una asesoría integrada a los procesos técnicos, administrativos y pedagógicos, será continua a cargo de los responsables según el rol que les compete, puede ser opinada e inopinada, determinando así los obstáculos que están afectando el cumplimiento oportuno de lo programado.

LA EVALUACION

- ✓ Orientada principalmente a la misión, visión y objetivos, sus resultados permitirán reprogramar oportunamente las actividades, será constante a cargo del área de calidad, según esquema de evaluación y el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), teniendo en cuenta criterios como la relevancia, la pertinencia, la equidad, la eficacia y la eficiencia en la gestión educativa.



4.3 Licenciamiento

Bajo la premisa de verificación de las condiciones básicas de calidad (CBC), a cumplir para obtener el Licenciamiento el IESTP “Cajamarca” a partir de la fecha orienta sus procesos e instrumentos de gestión, planes de equipamiento e infraestructura.

4.4 Comunicación institucional

A nivel interno

Está dirigida al cliente interno, es decir al trabajador y a los estudiantes. Nace como respuesta a las nuevas necesidades del IESTP CAJAMARCA para formar y mejorar las habilidades de su equipo humano, donde el cambio es cada vez más rápido. Esto nos permitirá:

- ✓ Construir una identidad con un clima de confianza y motivación.
- ✓ Informar individualmente al personal.
- ✓ Hacer públicos los logros obtenidos por la IESTP CAJAMARCA.
- ✓ Promover comunicación a todas las escalas.
- ✓ Permitirle a cada uno expresarse ante la Dirección General, cual sea su posición en la escala jerárquica de la organización.

Para ello se hará uso de diversos medios o formas como:

- ✓ WhatsApp
- ✓ Correos electrónicos



- ✓ Memorándums

Uso de la intranet:

<https://www.iestpcajamarca.edu.pe/>

<https://registra.minedu.gob.pe/index.html#!/sistemas/>

A nivel Externo

Son las actividades generadoras de mensajes que emitirá el IESTP CAJAMARCA dirigido a crear, mantener o mejorar la relación con los diferentes públicos objetivos (Egresados, Empleadores, Instituciones de la superioridad entre otros) así como para proyectar una imagen favorable o promover actividades que se realizan en la institución.

Para ello el mejor canal son las redes sociales y el portal web institucional.

<https://www.iestpcajamarca.edu.pe/>

<https://conecta.minedu.gob.pe/Admin/Inicio>

<https://www.facebook.com/>

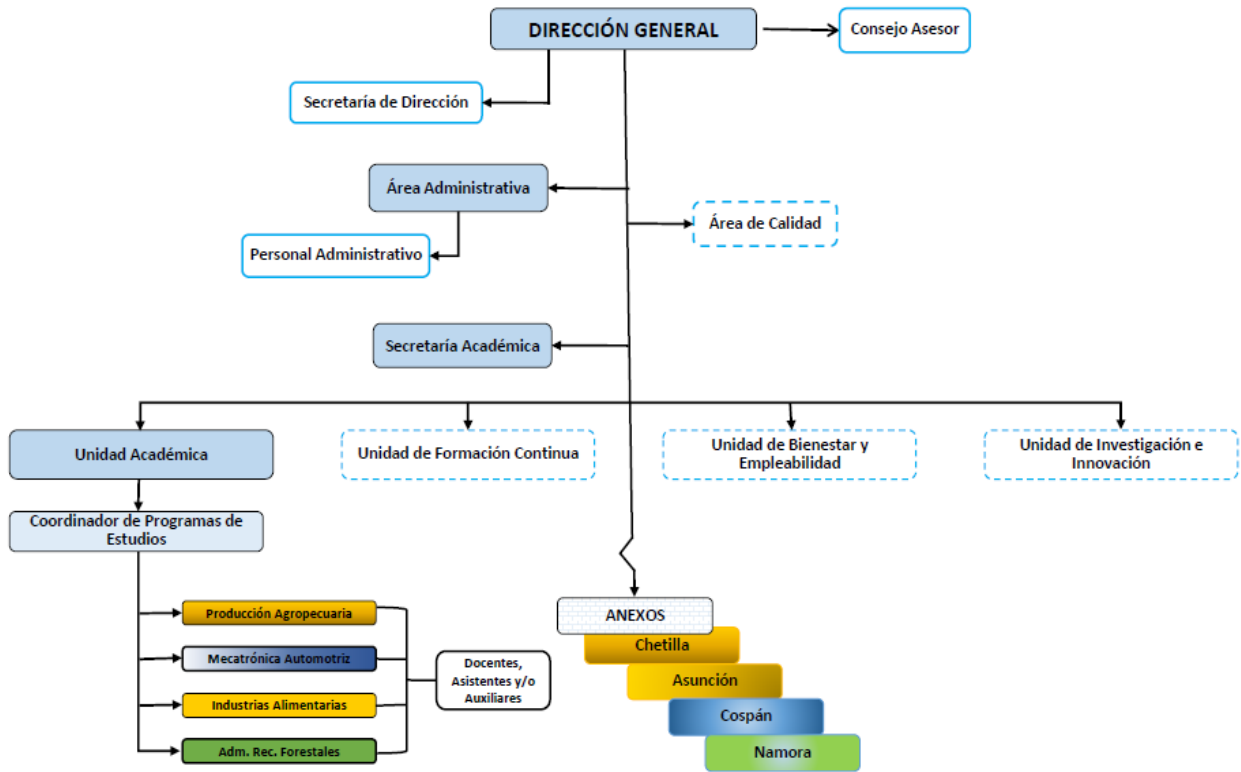
4.5 Gestión de riesgos y desastres

Si bien no podemos evitar que ocurran los fenómenos físicos, sí podemos desarrollar acciones para que seamos menos vulnerables a las amenazas, reduciendo el riesgo. Pero si no podemos evitar el desastre, la otra buena noticia es que también podemos hacer que los daños sean menores, al mejorar nuestra capacidad para enfrentarlos y recuperarnos de éstos por lo que se reactivará la comisión de Riesgos y Desastres, en base a las normas vigentes.

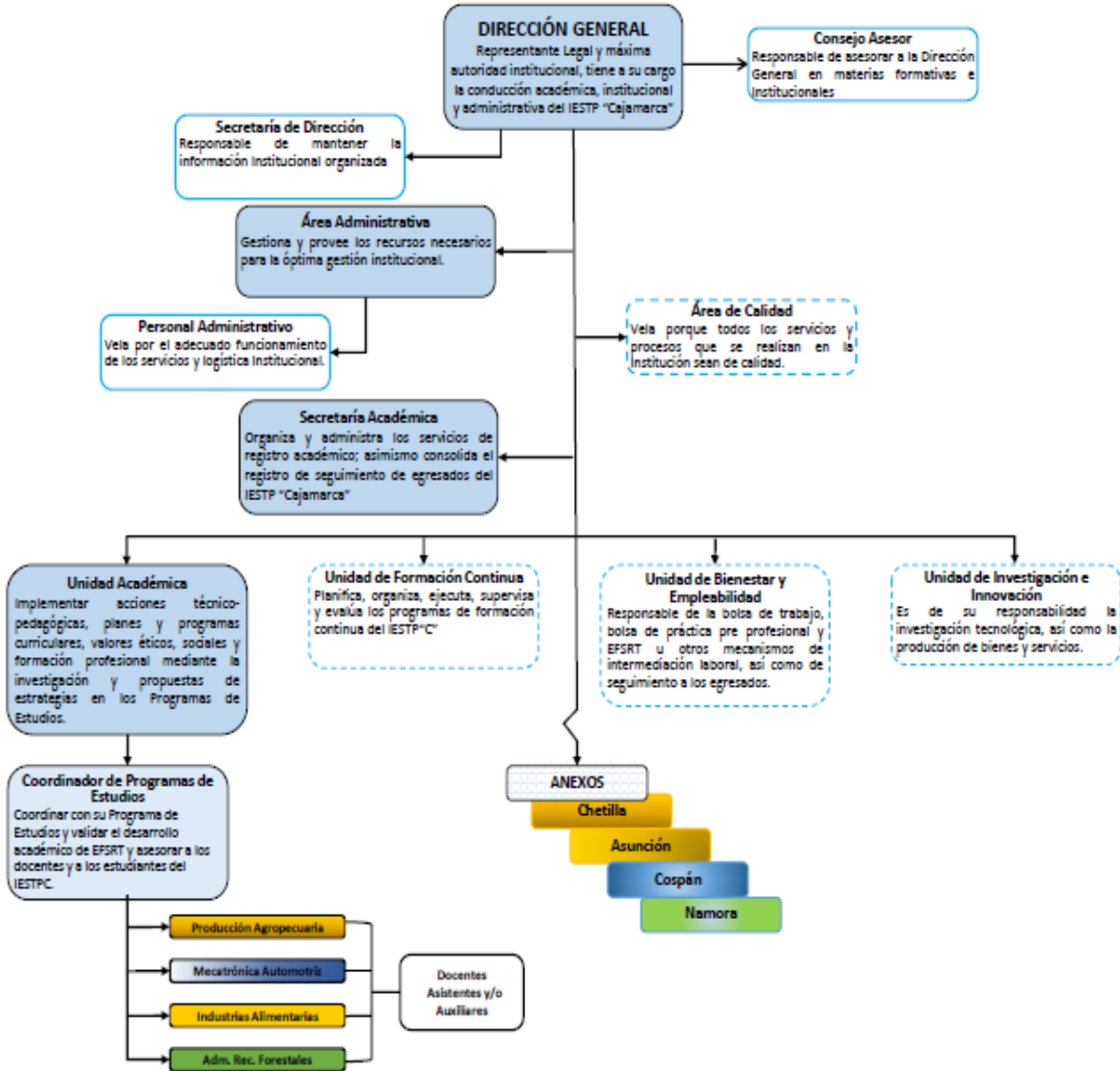


4.6 Organigrama estructural y funcional, Cuadro orgánico de plazas y cargos

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IESTP "CAJAMARCA"



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL IESTP "CAJAMARCA"





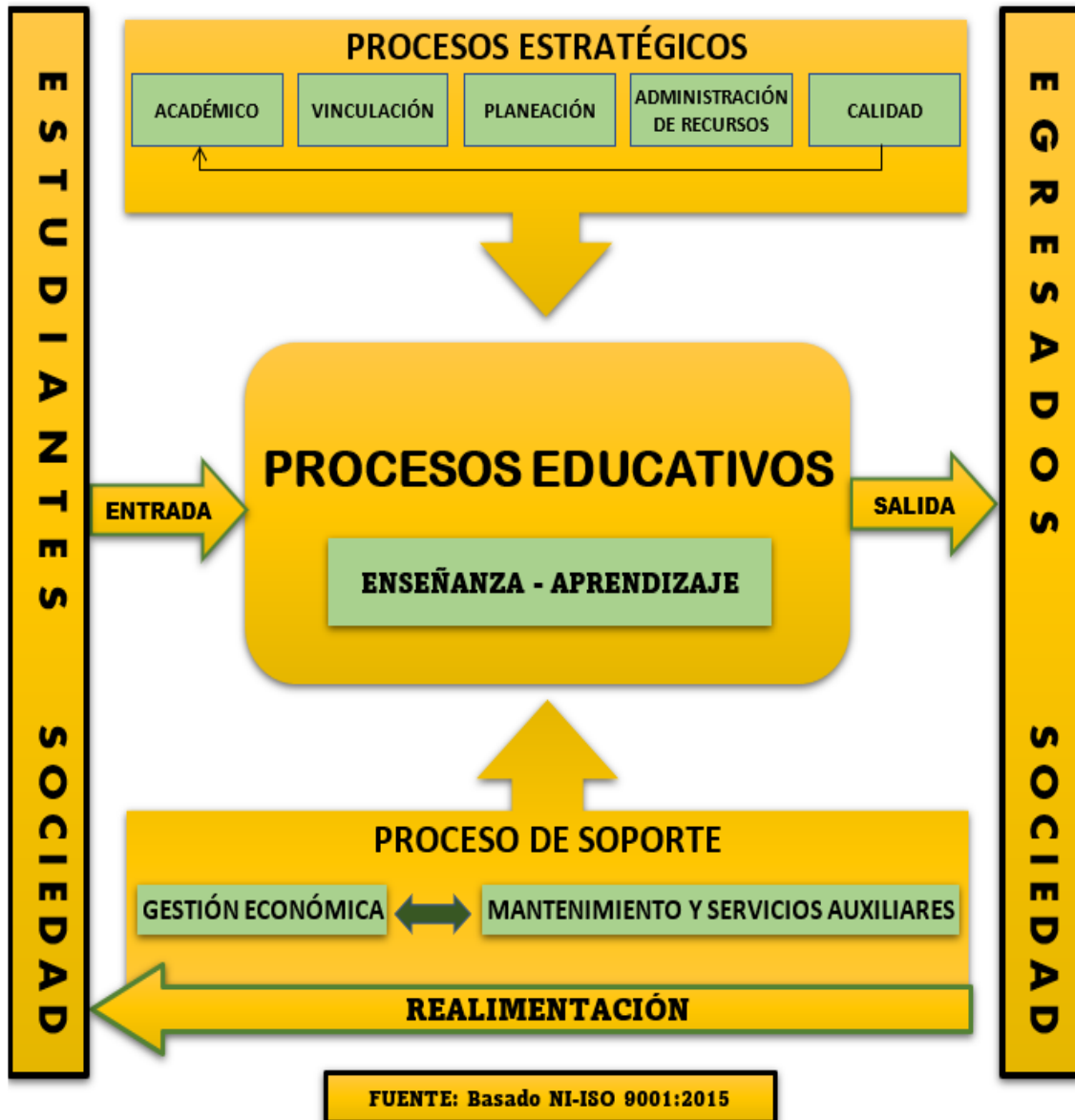
CUADRO ORGÁNICO DE PLAZAS Y CARGOS

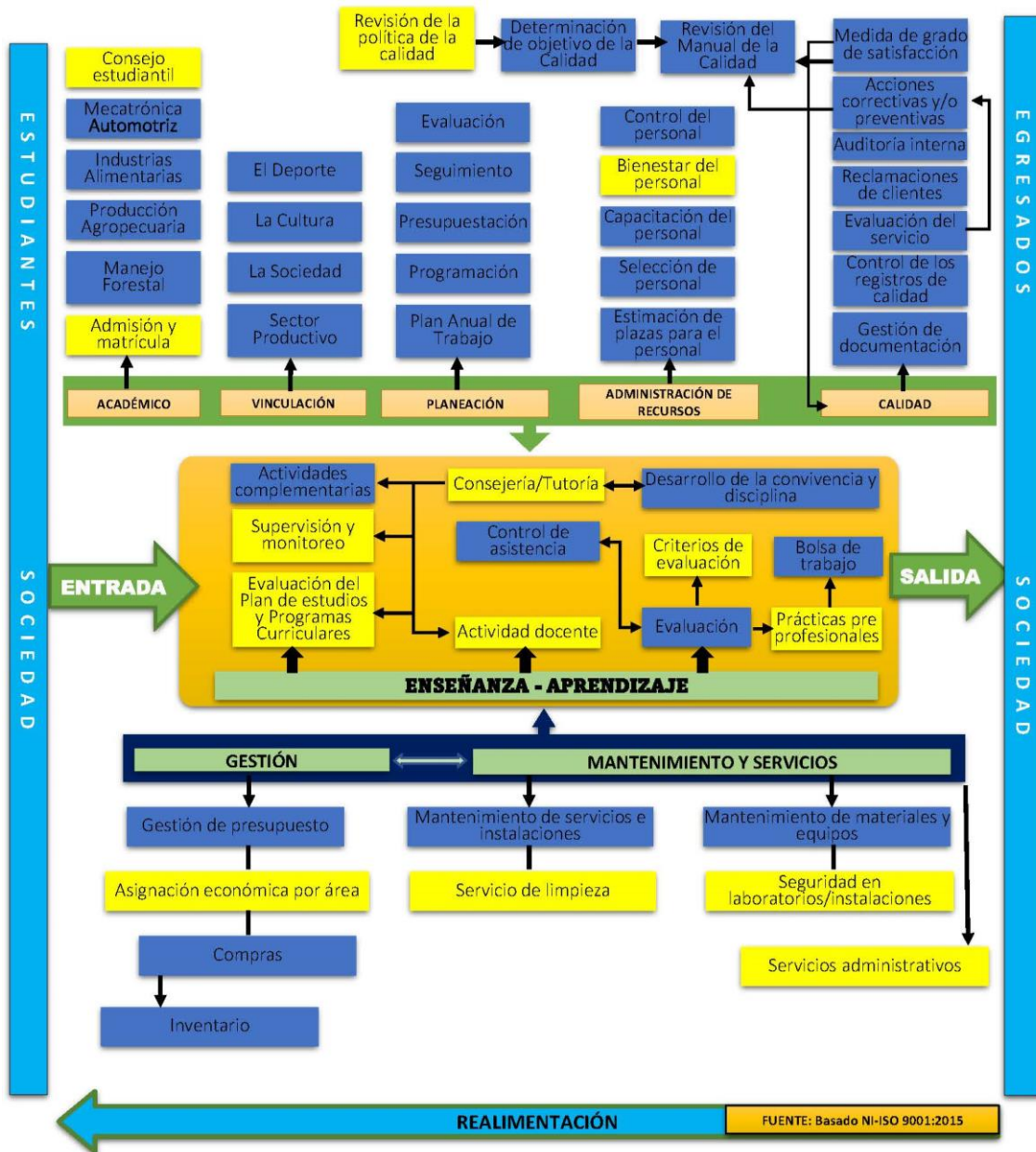
ITEM	DESCRIPCIÓN	
01	Dirección General	
	1.1.	Directora General
		Secretaria II - Dirección General
02	Área Administrativa	
	2.1.	Jefe de Unidad Administrativa
	2.1.1.	Secretaria I de Administración
	2.1.2.	Personal de guardianía
	2.1.3.	Personal administrativo
	2.1.4.	Jefe de taller
	2.1.5.	Laboratorista
	2.1.6.	Bibliotecaria
	2.1.7.	Responsable de cómputo
03	Área de Calidad	
	3.1.	Jefe de Calidad
04	Unidad Académica	
	4.1.	Jefe de Unidad Académica
	4.2.	Secretaria II
	4.3.	Coordinador de Programa de Estudios de Producción Agropecuaria
	4.4.	Coordinador de Programa de Estudios de Industrias Alimentarias
	4.5.	Coordinador de Programa de Estudios de Mecatrónica Automoriz
	4.6.	Coordinador de Programa de Estudios de Administración de Recursos Forestales
	4.7.	Docentes
	4.8.	Coordinadores de Anexos
05.	Área de Secretaría Académica	
	5.1.	Jefe de Área de Secretaría Académica
06	Unidad de Formación Continua	
	6.1.	Jefe de Formación Continua
07	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
	7.1.	Responsable de Tópico
08	Unidad de Investigación y Producción	
	8.1.	Jefe de Investigación
09	Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación	
	9.1.	Coordinador TIC
10	Coordinador de Seguimiento de Egresados	
	10.1.	Responsable de Egresados



4.7 Sistema de Gestión de calidad

MAPA DE PROCESOS







Resolución Directoral N°035-2022-DG/IESTP "CAJAMARCA"

Cajamarca, 10 de agosto de 2022

VISTO:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2022-2027 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Cajamarca", documento que guía los objetivos y acciones a realizar a corto y largo plazo en la institución;

CONSIDERANDO:

Que, la necesidad que nuestra Institución, cuente con un instrumento de Gestión, para orientar el desarrollo de las actividades educativas los próximos **seis años (2022-2027)**, se formula el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Cajamarca", para desarrollar cambios que requiere nuestra institución, los mismos que accedan a mejorar y consolidar la calidad, diversificación y competitividad de sus servicios académicos, tecnológicos, administrativos y empresariales, camino a lograr el licenciamiento institucional y poder ser una Institución Superior Técnica líder en la Jurisdicción de Nuestro Departamento, contribuyendo fundamentalmente a la innovación y en la calidad del servicio educativo;

Que, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus Docentes y su Reglamento, modificado según D.S. N°016-2022-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19;

Que, siendo requisito necesario e indispensable contar con un Instrumento normativo y Técnico Pedagógico actualizado, que permita orientar y conduzca el buen desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas, y es de cumplimiento obligatorio para los diferentes actores de la comunidad educativa realizar las diferentes actividades durante el **periodo 2022-2027**; teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación (DIGESUTPA) ha emitido nuevas normas con relación a la Educación Superior Tecnológica, con la finalidad de conseguir los logros y metas que nos hemos propuesto dentro del presente PEI y de esa manera lograr una sustancial mejora educativa; y

De conformidad con la normatividad vigente, conferidas en la **Ley N° 28044**, Ley General de Educación; **Ley N° 30512**, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus Docentes y su Reglamento modificado según **D.S. N°016-2021-MINEDU**; **Ley N° 28740**, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Evaluación de la Calidad Educativa-SINEACE y su Reglamento aprobado por el **Decreto Supremo N° 018-2007-ED**; **Resolución Viceministerial N°178-2018-MINEDU**; **Ley N° 27815**, Ley de Ética de la Función Pública, **Resolución Viceministerial N°037-2022-MINEDU**, documento normativo que aprueba las "Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"; **Resolución Viceministerial N°049-2022-MINEDU**, que actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", **Ley N°31365** Ley de Presupuesto del Sector Público





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CAJAMARCA

CREACIÓN R.S. N° 131 - 83 - ED
REVALIDADO R.D. N° 0609 - 2006 - ED



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

para el año Fiscal 2022, **Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Viceministerial N°177-2021-MINEDU** y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. -**APROBAR** la actualización del "**Proyecto Educativo Institucional 2022-2027**" del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Cajamarca", en concordancia con la Norma Técnica para el procedimiento de Licenciamiento.

Artículo 2°. **DISFUNDIR** la presente resolución al personal directivo, jerárquico, docente y administrativo, para su conocimiento y cumplimiento de la misma, sugiriendo su estricta responsabilidad y compromiso que tienen que cumplir con la mejora educativa de nuestra Institución.

Artículo 3°. - **DISPONER** su publicación en la Web institucional y **REMITIR** la presente Resolución a la DRECAJ, para su conocimiento y demás fines de acuerdo a Ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

OLLL/DG
JLZB/JUA
ATI/JSA
MARINA/SEC.
C.c. Archivo.
-Comunidad Educativa
(Tiraje 35)
C10.8.2022